



Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas  
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



# La inadecuación al mercado mundial de competencia imperfecta como una causa de descenso de la capacidad de importación argentina en la segunda postguerra

García, Carlos Luís

1957

Cita APA: García, C. (1957). La inadecuación al mercado mundial de competencia imperfecta como una causa de descenso de la capacidad de importación argentina en la segunda postguerra.

Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas

Este documento forma parte de la colección de tesis doctorales de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires

1572  
662

LA INADAPTACION AL MERCADO MUNDIAL DE COMPETENCIA INTERFERIDA  
COMO UNA CAUSA DEL DESEMPEÑO DE LA CAPACIDAD DE IMPORTACION  
ARGENTINA EN LA SEGUNDA POSTGUERRA

TESIS DOCTORAL DEL NOMBRADO:

CARLOS LUIS GARCIA

BOLIVAR 1014 - Buenos Aires

Registro N° 15833

*Carlos Luis Garcia*

13 de Mayo de 1957.-

—o—

INSTITUTO DE POLITICA ECONOMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

—o—

I N D I C E

INTRODUCCION

**PORTE PRIMERA: CARACTERISTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946-55**

- 1. Volúmenes físicos, términos de intercambio y capacidad para importar
- 2. Direcciones del comercio exterior: mercados compradores y vendedores
- 3. Composición del comercio exterior: productos vendidos y comprados
- 4. Existencia y caracteres del mercado mundial 1946-55
- 5. Las líneas generales de la conducción argentina y su falta de concordancia con la realidad

3  
5  
6  
12  
27  
50  
54

**PORTE SEGUNDA: ANALISIS DE ALGUNAS MEDIDAS DE POLITICA DE COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946-55**

- 1. El bilateralismo comercial y financiero: caracteres, objetivos, y resultados
- 2. Las normas cambiarias frente a la escasez de dólares
- 3. El intervencionismo estatal en el comercio exterior a través del IAPI
- 4. Falta de acuerdo entre la política de comercio exterior y la política económica general
- 5. Los frustrados intentos de unión regional latinoamericana

56  
57  
62  
69  
109  
112

CONCLUSIONES

114

BIBLIOGRAFIA

115

## INTRODUCCION

El objetivo de este trabajo es analizar el problema de la disminución de la capacidad de importación argentina en los diez últimos años, desde el punto de vista de la falta de una política del comercio exterior coherente que tuviera en cuenta la realidad morfológica del mercado mundial.

Innumerables trabajos, estudios, publicaciones privados y oficiales, han estado atribuyendo a los términos de intercambio desfavorables a nuestro país, la causa mayor de las estrechuras de divisas y las consiguientes dificultades de aprovisionamiento adecuadas en el exterior.

Aquí trataremos de hurgar un poco en las medidas y actitudes del gobierno para tratar de demostrar que si hubiera habido una conducción económica que tuviera en cuenta los límites de las elasticidades de oferta y de demanda y la realidad de la competencia monopolística o imperfecta en el orbe, tal vez se hubiera podido llegar a otra situación más satisfactoria.

Desde ya que no se pretende agotar las posibilidades de investigar otras causas concurrentes que nos han conducido al fenómeno existente; pero se cree que el presente trabajo pueda ayudar a valorizar y precisar la necesidad del acercamiento de la teoría económica para poder dar el más paucóforo paso en materia de política económica.

En suma, el objetivo es que los "prácticos" de la política respeten más a los economistas dedicados a la teoría



para y, en intercambio con ellos, procurar el avance -que im-  
presiona muy lento actualmente- de la ciencia económica en  
nuestro país.

Sin ese progreso, no podrá lograrse el desarrollo  
económico nacional, ni el bienestar social de los argentinos.

**FASE PRIMERA****CARACTERÍSTICAS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946-55**

II.-VOLÚMEN FÍSICO, TÉRMINOS DE INTERCAMBIO Y CAPACIDAD PARA IMPORTAR

Coincidiendo con una autorizada fuente de investigación y crítica económica latinoamericana (1) podemos decir "si se juzga el desarrollo económico a través del crecimiento del ingreso nacional - por habitante y la eficiencia en la utilización de los recursos humano de obra y de capital, el balance de los últimos diez años demuestra que la economía argentina no ha experimentado un efectivo crecimiento y que ha retrocedido en la utilización de los recursos básicos"

Sobre esa afirmación, podemos ubicar el comercio internacional argentino, teniendo presente que se puede dividir este comercio - inmediatamente posterior a la Segunda Gran Guerra en dos etapas. Una ascendente en materia de ingreso, capitalización y productividad hasta 1948 y otra que marca descenso desde entonces, según se ve:

Bienes y Servicios Disponibles por Habitante

(pesos a precios de 1950)

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>CONSUMO</u>	<u>INVERSION NETA</u>
1946	3.255	2.509	346
1947	3.868	2.682	628
1948	4.067	2.876	823
1949	3.847	3.097	470
1950	3.648	2.847	411
1951	3.773	2.857	525
1952	3.439	2.628	438
1953	3.395	2.759	235
1954	3.522	2.768	381

(1) Naciones Unidas - Secretaría Ejecutiva de la Comisión para América Latina - "Boletín Económico de América Latina" - Vol. I N° 1 - Enero de 1956, pág.26 "La Situación Argentina y la Nueva - Política Económica:-"

Fuente: O. E. C. A. L. "Boletín Económico de América Latina" Vol. II, N° 1, pág. 27.-

Cifras similares de el "Informe Preliminar acerca de la situación económica" que publicó PABLO FREIBISCH el 26 de octubre de 1955, en su pág. 16:

AÑO	INGRESO BRUTO NACIONAL Millones m\$ de 1950	INGRESO POR HABITANTE
1946	34.106	3.456
1947	42.554	3.910
1948	60.890	4.041
1949	62.757	3.750
1950	62.249	3.621
1951	64.046	3.632
1952	99.715	3.110
1953	62.971	3.423
1954	65.914	3.516
1955	88.590	3.568

La tasa de crecimiento del ingreso bruto en nuestro país, - fué inferior al conjunto de América Latina, según se ven en porcentajes

	<u>AMÉRICA LATINA</u>	<u>ARGENTINA</u>
1945/55	3.4	2.7
1954	5.0	3.9

Fuente: Naciones Unidas "Estudio Económico de América Latina, 1955" - México, Julio 1956, Págs. 42-

Influyeron en esa primera etapa, las grandes reservas resultantes de las drásticas restricciones a las importaciones en el período bélico; pero ello significó una intensa descapitalización del país que se tradujo en una apremiante necesidad de importaciones atraídas por el fin del conflicto, que aún se mantiene y por lo cual se hace necesario aumentar la capacidad de importación del país.

Fue 1946 el año de mayor desarrollo de las exportaciones pero su índice quedó muy por debajo del de 1937 y asimismo del promedio de preguerra (1915-39) que muchos consideran, con lógicos márgenes de error- como típico o "normal".

La situación del comercio exterior se podrá marcar en dicho año con los siguientes índices referidos a 1937 = 100:

Volumen físico de exportaciones	73
Volumen físico de importaciones	48,3
Precios de exportación	235,5
Precios de importación	219,2
Términos del intercambio	107,4
Capacidad para importar	78,4

Fuente: C. E. P. A. M. "Estudio Económico de América Latina 1949".

Estas cifras muestran un gran disminución en el volumen físico del intercambio de preguerra y un incremento bastante equilibrado de los precios que da un 7,4% favorable en los términos de intercambio pero, a pesar de ello, y como consecuencia de la disminución del volumen físico de las exportaciones, la capacidad de importar no alcanza al 80%.

Para tener una idea del desarrollo posterior, seguiremos los cuatro índices más interesantes para nuestros fines desde 1946 a 1954 tomando 1950 = 100:

AÑOS	INDICE COMERCIO EXTERNO	INDICE AGRICULTURA	INDICE MANUFACTURAS	INDICE MINERIAS
1946	94.0	123.0	81.9	118.1
1947	100.3	119.5	126.5	117.0
1948	117.6	97.3	155.4	114.4
1949	101.0	72.5	116.8	73.2
1950	100.0	100.0	100.0	100.0
1951	97.2	70.6	114.2	76.4
1952	73.3	51.0	88.3	37.4
1953	74.3	88.9	70.9	66.1
1954	77.9	94.9	88.6	73.9

Fuentes: Cepad "Boletín Estadístico de América Latina" - Vols. I y II  
págs. 25.-

La cuarta columna del cuadro precedente, denominada "Poder adquisitivo de las exportaciones" en el original, indica la presión relativa tendiente a disminuir de la capacidad de importación orgánica. Frente al ese hecho, el "Volúmen de las Importaciones" movido por las importaciones postergadas, ha superado la capacidad de importación y sus límites. Frente a un déficit efectivo de aprovisionamiento en capital y bienes duraderos y de divisas en todas las categorías derivadas por la Balanza de Pagos con el resto del mundo.

El problema a resolver es el incremento de la "capacidad de importación" y para ello es necesario tener bien presente que aún con términos de intercambio favorable subsiste la dificultad, tal cual se ve en los años 47 y 48.

El país necesita una adecuada combinación de volumen físico de exportaciones y de relación de precios de intercambio. Y nuestra pregunta es necesidad de convenios internacionales de precios para ante las primas para voluacionarlo, sino que se precisa adonar con realidad la producción y la oferta de productos al exterior a las posibilidades compradoras del mercado.

antes de analizar las direcciones en materia de devaluación y origen de los productos del comercio exterior, es bueno que observemos las cifras globales del intercambio, que desde hace pocos meses el Gobierno tradujo en dólares para permitir la comparación de una moneda que no tenga la fluctuación del peso argentino y eludir las dificultades derivadas de los tipos múltiples de cambio.

AÑO	(en millones de dólares)			SALDO
	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO	ACUMULADO
1946	1.160.7	589.7	+ 571.0	+ 571.0
1947	1.614.3	1.342.2	+ 272.1	+ 743.1
1948	1.621.7	1.590.4	+ 31.3	+ 774.4
1949	1.061.9	1.202.1	- 140.2	634.2
1950	1.361.0	1.186.6	+ 174.4	+ 808.6
1951	1.169.4	1.477.0	- 307.6	+ 501.0
1952	677.6	1.21.0	- 503.4	- 24
1953	1.099.4	795.1	+ 304.3	+ 304.9
1954	1.029.5	979.0	+ 50.5	+ 352.4
1955	976.1	1.175.6	- 247.5	+ 104.9
1956	911.0	1.111.0	- 202.0	- 97.1

Fuente: Ministerio de Hacienda de la Nación (1951/56) y Banco Central de la República Argentina (1949/50)

Esta nos da un relativo equilibrio general en el intercambio cuando, en dicho período de postguerra y dadas nuestras posibilidades de abastecer materias de mucha demanda pudo obtenerse neta, en divisas, positivas. Pero esto no es lo más grave, pues si las importaciones hubieran capitalizado adecuadamente nuestro sistema económico, no sería más que un cierto déficit en dólares.

En realidad, ya reiteradamente dada a conocer, es que subsiste un déficit enorme en materias fundamentales como energía, -



transporte y demás bienes de capital que hacen que todos los ojos se vuelvan a las exportaciones y se busque en ella alivio a la tensión creada; no pasa de precisar recurrir a préstamos extranjeros extraordinarios que quizá nadie está a condiciones de otorgarlos.

Esto lo corroborará la fuente citada al comienzo del punto:

"Que ellas (las posibilidades que se ofrecen a una política orientada principalmente a elevar la productividad del capital y de la mano de obra) puedan o no frustrarse dependerá de otras varias condiciones... Las incógnitas más importantes residen sin duda en la evolución de balances de pagos; en la medida en que ella permita aumentar la producción de energía, re- teurar el sistema de - de transportes y adquirir los combustibles y materias primas que - requiere un nivel más alto de actividad(1)

(1) C. E. P. A. L. "Boletín Económico de América Latina" Año I (Pag. 41)

2. RELACIONES DEL COMERCIO EXTERNO EN LOS CUADROS Y TABLAS

Datos

Utilizando los datos publicados a publicar de la Dirección Nacional de Estadística y Censos, hemos establecido los siguientes cuadros estadísticos comparando el promedio anual del quinquenio de preguerra 1935-39 con cada uno de los años del período en estudio y con el promedio anual del decenio 1946-55, tanto para las exportaciones por país de destino, como para las importaciones por país de origen, ambas en valores en millones de pesos moneda nacional de valor fluctuante de acuerdo con la evolución de su poder adquisitivo, en la que para la mayoría de los especialistas, incontrolada inflación monetaria de esos años.

A pesar de no estar en pesos de valor constante, preferimos estos cuadros para indicar las fluctuaciones relativas de la participación de cada país en el total. Además, hemos referido al valor 100 para el promedio anual 1935/39 las variaciones tanto en el importe como en la participación porcentual.

Por excusa de la publicación de estos cuadros estadísticos, un poco engorrosos de seguir, la existencia de las comparaciones que aporta las publicaciones estadísticas nacionales.

TABLE

	1945	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
ALGERIA	183.4	20.8	113.3	152.9	204.4	459.0	207.2	1,138.2	6,131.2	1,021.4	3,432.2
ARGENTINA (1)	5.0	1.0	2.4	7.9	36.2	60.9	93.9	63.0	647.1	376.9	359.9
AUSTRALIA	159.7	251.2	322.0	163.4	212.1	57.6	70.3	229.6	204.3	127.3	194.0
BELGIUM	6.6	37.4	37.2	24.0	21.3	40.7	20.0	26.0	27.9	40.3	31.2
BENIN	73.4	249.4	260.0	495.3	489.6	703.6	389.9	1,114.4	623.9	672.8	521.7
BURMA	26.7	32.9	11.5	7.0	21.7	47.0	21.6	44.0	22.2	35.9	30.9
CEYLON	14.3	13.7	64.0	47.1	28.2	48.9	20.7	2.9	77.4	121.0	47.4
CHINA	11.2	144.2	20.0	49.4	132.7	200.9	174.2	227.7	332.0	212.6	161.0
GHANA	1.6	24.0	1.0	0.3	3.1	0.2	0.2	-	39.9	7.0	0.0
GUINEA	29.7	43.9	16.0	42.6	57.2	22.6	32.7	40.2	67.1	20.0	43.1
INDONESIA	13.6	223.9	322.2	127.4	30.5	79.0	43.6	49.9	13.4	4.2	209.8
INDONESIA (2)	198.6	547.3	327.4	328.7	1,102.7	1,102.4	1,114.7	1,102.0	929.7	1,109.6	900.4
INDONESIA (3)	0.2	3.0	6.4	2.9	2.0	11.4	4.0	5.0	20.4	19.0	4.6
IRAN	7.0	42.0	69.0	67.9	76.2	65.8	176.9	122.9	102.4	193.2	94.7
IRAN (2)	20.2	200.0	226.2	129.4	327.0	440.3	327.0	266.1	324.9	272.0	202.4
IRAN (3)	13.1	11.5	20.9	7.3	19.3	7.2	2.3	2.6	3.9	3.0	12.3
IRAN (4)	2.8	8.4	3.3	50.2	36.0	30.3	26.0	14.9	91.6	27.0	27.1
IRAN (5)	0.2	109.5	232.1	116.5	111.0	106.0	2.9	1.0	4.3	1.3	97.4
IRAN (6)	14.1	74.2	92.7	3.0	14.4	4.1	1.0	19.2	16.6	2.0	26.0
IRAN (7)	40.0	276.7	476.5	339.0	358.7	463.1	43.3	204.6	211.0	329.3	309.2
IRAN (8)	11.6	4.4	7.0	11.9	12.0	13.1	10.7	29.7	9.2	3.2	12.4
IRAN (9)	10.4	5.7	11.9	17.7	137.7	129.4	34.2	330.3	264.4	167.8	132.0
IRAN (10)	20.4	82.2	127.6	17.4	27.5	22.4	22.1	29.4	19.2	19.9	12.1
IRAN (11)	14.9	202.3	223.7	140.9	265.9	309.6	179.9	304.0	302.8	235.0	251.4
IRAN (12)	11.7	27.2	22.7	21.7	43.2	50.9	27.2	53.6	74.2	129.7	92.9
IRAN (13)	11.0	42.0	26.2	43.9	32.9	29.1	129.2	22.4	97.9	112.0	62.9
IRAN (14)	14.2	16.4	32.4	12.2	16.6	22.0	15.0	21.6	142.7	164.2	53.9
IRAN (15)	1.9	59.6	32.6	12.0	12.4	11.4	3.9	3.4	2.9	4.1	16.7
IRAN (16)	93.2	1,421.2	200.9	713.1	1,121.0	620.6	1,121.0	1,121.0	1,121.0	1,121.0	1,121.0
IRAN (17)	0.9	4.2	60.7	16.1	49.1	29.2	5.4	10.2	48.6	22.9	19.1
IRAN (18)	0.7	22.8	5.2	7.1	4.1	-	-	10.9	200.0	126.3	60.9
IRAN (19)	3.5	70.0	19.7	4.1	16.0	27.6	9.9	13.7	14.9	12.4	32.6
IRAN (20)	24.0	159.4	42.4	50.0	193.3	179.3	203.7	177.7	74.4	21.0	120.2

EN EL PERIODO DE LAS GUERRAS MUNDIALES DE EUROPA Y EN EL PERIODO DE LAS GUERRAS MUNDIALES DE ASIA

F. A. I. O.  
 Promedio  
 anual  
 1913/39

1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955

Promedio  
 anual  
 1946-55

CHINA	5.3	127.6	195.6	59.2	117.5	107.6	105.9	132.9	134.1	97.4	127.8
INDIA	10.5	49.2	52.1	11.7	70.0	13.3	1.5	10.1	19.1	12.1	27.0
INDONESIA	0.4	54.9	46.2	33.4	27.1	20.8	19.1	24.8	27.8	34.6	30.0
JAPON	3.2	2.9	23.0	38.1	71.7	50.7	7.5	3.5	3.5	16.2	26.1

1935/9: "Revista del Comercio Exterior Argentino" - Ministerio de Comercio Exterior de la Nación N° 2, Julio de 1935 - Buenos Aires - Anexo Estadístico N° 1 - Familia A-D.

1946/7: "Sintesis Estadística Mensual de la República Argentina" - Dirección General del Servicio Estadístico Nacional - Año V - N° 2 - Febrero de 1947 - Buenos Aires - Pág. 151.

1948/50: "Sintesis Estadística Mensual de la República Argentina" - Dirección Nacional del Servicio Estadístico Nacional - Año VII - N° 10 - Octubre de 1948 - Buenos Aires - Pág. 1284.

1951/55: "Sintesis Mensual de Estadísticas y Censos" - Año I - N° 9 - Setiembre de 1955 - Buenos Aires - Pág. 124/5.

Completado por Anuario del Comercio Exterior Argentino 1939/50 y otras estadísticas por la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos.

(1) En vez del promedio 1935/9 se usó en 1939/50 porque en 1939 formó parte de Alemania en la estadística.

(2) Incluye "Poblaciones Españolas en Africa" de la estadística oficial.

(3) El promedio 1935/9 es de valores de tarifa en vez de valores efectivos.

(4) Incluye "Poblaciones Británicas en Africa" de la estadística oficial.

IMPACTO DE LAS EXPANSIONES AERONAUTICAS PARA PRINCIPALES PAISES  
BASES EN VALORES EN \$M - BASE 1 - ABRIL 1933/38 = 100

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	Proyección 1946/59
<b>P A I S</b>	<b>1946</b>	<b>1947</b>	<b>1948</b>	<b>1949</b>	<b>1950</b>	<b>1951</b>	<b>1952</b>	<b>1953</b>	<b>1954</b>	<b>1955</b>	<b>Proyección 1946/59</b>
<b>ARGENTINA</b>	222	321	326	312	312	304	272	422	391	422	132
<b>AUSTRIA</b>	2	24	108	124	214	272	164	212	225	395	207
<b>BELGICA</b>	14	27	24	216	639	1050	1019	1190	1020	1362	710
<b>BOLIVIA</b>	263	210	231	217	82	72	65	172	148	134	139
<b>BRAZIL</b>	567	541	564	564	474	617	302	424	269	601	473
<b>CANADA</b>	161	235	245	362	465	664	307	1053	227	823	485
<b>CHILE</b>	209	180	43	56	119	176	81	175	83	134	116
<b>COLOMBIA</b>	186	56	463	327	267	482	222	29	542	782	352
<b>CUBA</b>	408	1287	721	548	1185	1623	1535	2083	2964	1927	1462
<b>DOMINICA</b>	1590	181	63	19	184	12	12	6	2494	450	200
<b>FRANCIA</b>	177	205	289	284	274	102	171	192	417	150	216
<b>GERMANY</b>	1093	2302	1378	2000	379	321	482	363	59	33	934
<b>HONGKONG</b>	300	276	273	202	528	394	562	686	466	659	457
<b>INDIA</b>	1600	1500	2000	1450	1000	6700	2200	2950	12200	9700	4000
<b>IRELAND</b>	81	795	644	1187	985	1100	2200	1647	1213	1944	1214
<b>ITALY</b>	512	541	284	231	430	320	430	354	254	131	302
<b>JAPAN</b>	300	50	160	57	75	55	16	26	45	20	86
<b>MEXICO</b>	11	100	118	1030	2025	1795	957	532	1914	993	968
<b>NETHERLANDS</b>	2000	8490	10700	3850	46500	93400	1450	43950	2250	650	48700
<b>NEW ZEALAND</b>	240	326	657	41	102	43	7	149	110	16	190
<b>NORWAY</b>	144	437	759	540	573	743	130	688	337	636	492
<b>SPAIN</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SWEDEN</b>	0	11	62	96	740	866	106	1795	2437	912	614
<b>SWITZERLAND</b>	217	432	56	25	135	153	136	205	80	20	127
<b>UNITED STATES</b>	277	1809	1215	1107	1831	2650	1230	2097	2640	1626	1734
<b>ARGENTINA</b>	304	335	365	237	352	412	232	469	659	1109	449
<b>BRAZIL</b>	421	546	677	366	294	865	1134	789	874	1094	711
<b>CHINA</b>	89	115	221	89	258	352	111	363	1005	1161	377
<b>INDIA</b>	1500	3573	2240	920	827	760	233	227	107	273	1111
<b>NETHERLANDS</b>	154	251	273	151	171	204	116	231	210	312	214
<b>UNITED STATES</b>	0	840	12140	3600	9022	2000	1000	2440	9720	4500	5000
<b>ARGENTINA</b>	10043	4686	809	1014	14	0	0	10129	45714	86614	9544
<b>BRAZIL</b>	3797	2000	449	117	480	769	283	391	426	354	200
<b>CHINA</b>	816	600	177	352	614	147	1282	700	310	129	200
<b>INDIA</b>	2400	1691	1900	947	2217	2030	1981	2700	2530	1830	2431
<b>NETHERLANDS</b>	469	866	476	107	190	127	14	26	147	113	217
<b>UNITED STATES</b>	13025	10090	8300	6775	2475	3200	3775	6000	6950	6450	7000
<b>ARGENTINA</b>	91	719	1191	1019	2241	1284	234	107	206	670	654

(1) La exportación en el quinquenio base no llegó a 100.000 \$m. causales.  
Fuentes: Elaboración datos cuadro página

PERCENTAGE OF THE POPULATION WITH MENTAL ILLNESS  
 DETERMINED FROM A SURVEY IN 1954

Country	Percentage of population with mental illness											
	1937/39	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
<b>TOTAL</b>	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ALGERIA	7.3	0.1	0.5	0.4	4.1	4.9	6.8	7.2	3.6	9.6	9.2	4.9
ARGENTINA	0.3	-	-	-	0.2	0.7	0.9	2.1	1.0	0.9	0.9	0.7
AUSTRALIA	0.2	5.7	5.3	5.8	4.4	2.1	1.5	2.1	3.3	3.1	2.6	3.4
BELGIUM	0.4	0.9	0.6	0.7	0.6	0.6	0.5	0.4	0.3	0.6	0.6	0.6
BENIN	5.6	3.6	4.5	4.7	10.9	7.7	18.5	7.4	15.5	9.2	12.0	9.1
BHARAT	1.6	1.3	0.6	0.2	0.2	0.6	0.7	0.5	0.7	0.3	0.5	0.5
BOLIVIA	0.8	0.5	0.2	1.2	1.3	0.7	1.0	0.7	-	1.1	1.5	0.8
BURUNDI	0.7	2.3	2.6	1.5	1.7	2.4	4.0	3.1	4.9	3.0	2.9	2.9
CHINA	0.1	0.6	0.3	-	-	0.1	-	-	-	0.6	0.1	0.1
CHINA, PEOPLES	1.2	0.9	0.6	0.8	1.1	1.1	-	0.8	0.6	1.5	0.5	0.8
COLOMBIA	0.6	3.5	3.9	7.1	5.0	0.9	1.1	1.5	0.7	0.2	0.1	2.3
COSTA RICA	11.7	15.0	9.9	9.7	10.7	20.4	17.6	25.4	19.0	13.7	17.9	16.1
CUBA	-	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.2	0.1	0.1	0.4	0.1	0.2
CZECHOSLOVAKIA	0.5	0.2	1.1	1.2	2.4	1.4	1.1	4.1	1.0	1.5	2.1	1.7
DEMOCRATIC REPUBLIC OF CONGO	4.8	10.6	5.1	4.3	9.1	6.6	6.6	0.1	1.7	4.7	3.7	5.5
DEMOCRATIC REPUBLIC OF THE CONGO	0.8	1.0	0.2	0.4	0.2	0.2	0.1	-	0.1	0.1	0.1	0.1
DOMINICAN REPUBLIC	0.2	-	0.2	0.3	0.6	1.0	0.7	0.6	0.2	0.8	0.4	0.5
EGYPT	-	1.4	1.1	3.9	3.1	2.5	2.6	0.1	1.2	0.1	-	1.7
FINLAND	0.8	0.9	1.3	1.7	0.2	0.3	0.1	-	0.3	0.2	-	0.5
FRANCE	3.7	2.3	5.0	8.6	9.1	6.6	6.9	1.9	5.5	3.1	5.5	5.5
GERMANY, DEMOCRATIC	-	0.3	0.2	0.1	0.3	0.2	0.3	0.4	0.2	0.1	0.1	0.2
GERMANY, FEDERAL REPUBLIC OF	1.1	-	0.1	0.2	0.5	2.5	2.4	0.6	4.6	1.9	2.3	2.0
Ghana	1.2	1.1	1.6	0.4	0.5	0.5	0.3	0.6	0.4	0.3	0.3	0.6
Greece	0.9	1.0	4.4	4.0	4.3	4.5	3.7	4.1	4.2	5.7	3.2	6.4
HAWAII	0.7	1.0	0.7	0.8	0.7	0.8	0.8	0.6	0.7	1.1	1.5	0.9
HONG KONG	0.1	1.3	1.1	1.8	1.2	0.6	1.5	2.9	1.2	1.4	1.6	1.4
HUNGARY	0.3	0.3	0.3	0.6	0.1	0.7	0.7	0.4	0.7	2.1	2.3	0.9
INDIA	0.2	0.6	1.1	0.6	0.4	0.2	0.2	0.1	-	-	0.1	0.1
INDONESIA	31.1	22.1	27.7	22.0	17.9	17.2	14.1	19.6	18.3	24.1	24.1	21.3
ITALY	-	-	0.1	1.1	0.5	0.9	0.4	0.1	0.2	-	0.1	0.1
JAPAN	0.2	1.9	0.6	0.1	0.2	0.2	-	-	1.0	4.7	2.6	1.2
JERSEY	1.4	3.7	1.3	0.8	0.1	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
JULYANA	0.3	1.2	2.2	3.8	1.3	3.6	2.7	6.5	2.5	1.1	0.4	2.4
KOREA	0.6	1.2	1.6	3.9	1.3	2.2	1.6	2.4	1.8	1.3	1.3	2.3
KUWAIT	0.6	1.2	1.3	0.9	0.3	0.4	0.2	-	0.1	0.2	0.2	0.1
LAOS	-	1.4	0.7	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5
LEBANON	0.2	1.4	4.2	0.7	0.9	0.4	0.8	0.2	0.6	0.2	0.4	0.4
LIBERIA	31.1	22.1	27.7	22.0	17.9	17.2	14.1	19.6	18.3	24.1	24.1	21.3
LITHUANIA	-	-	0.1	1.1	0.5	0.9	0.4	0.1	0.2	-	0.1	0.1
LUXEMBOURG	0.2	1.9	0.6	0.1	0.2	0.2	-	-	1.0	4.7	2.6	1.2
MADAGASCAR	1.4	3.7	1.3	0.8	0.1	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
MAURITIUS	0.3	1.2	1.6	3.9	1.3	2.2	1.6	2.4	1.8	1.3	1.3	2.3
MEXICO	0.6	1.2	1.3	0.9	0.3	0.4	0.2	-	0.1	0.2	0.2	0.1
MOROCCO	-	1.4	0.7	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5
NETHERLANDS	0.2	1.4	4.2	0.7	0.9	0.4	0.8	0.2	0.6	0.2	0.4	0.4
NEW ZEALAND	31.1	22.1	27.7	22.0	17.9	17.2	14.1	19.6	18.3	24.1	24.1	21.3
NORWAY	-	-	0.1	1.1	0.5	0.9	0.4	0.1	0.2	-	0.1	0.1
OMAN	0.2	1.9	0.6	0.1	0.2	0.2	-	-	1.0	4.7	2.6	1.2
PANAMA	1.4	3.7	1.3	0.8	0.1	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
PAPUA NEW GUINEA	0.3	1.2	1.6	3.9	1.3	2.2	1.6	2.4	1.8	1.3	1.3	2.3
PERU	0.6	1.2	1.3	0.9	0.3	0.4	0.2	-	0.1	0.2	0.2	0.1
PHILIPPINES	-	1.4	0.7	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5
POLAND	0.2	1.4	4.2	0.7	0.9	0.4	0.8	0.2	0.6	0.2	0.4	0.4
PORTUGAL	31.1	22.1	27.7	22.0	17.9	17.2	14.1	19.6	18.3	24.1	24.1	21.3
ROMANIA	-	-	0.1	1.1	0.5	0.9	0.4	0.1	0.2	-	0.1	0.1
RUSSIA	0.2	1.9	0.6	0.1	0.2	0.2	-	-	1.0	4.7	2.6	1.2
SAUDI ARABIA	1.4	3.7	1.3	0.8	0.1	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
SEYCHELLES	0.3	1.2	1.6	3.9	1.3	2.2	1.6	2.4	1.8	1.3	1.3	2.3
SINGAPORE	0.6	1.2	1.3	0.9	0.3	0.4	0.2	-	0.1	0.2	0.2	0.1
SOUTH AFRICA	-	1.4	0.7	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5
SPAIN	0.2	1.4	4.2	0.7	0.9	0.4	0.8	0.2	0.6	0.2	0.4	0.4
SWEDEN	31.1	22.1	27.7	22.0	17.9	17.2	14.1	19.6	18.3	24.1	24.1	21.3
SWITZERLAND	-	-	0.1	1.1	0.5	0.9	0.4	0.1	0.2	-	0.1	0.1
TAIWAN	0.2	1.9	0.6	0.1	0.2	0.2	-	-	1.0	4.7	2.6	1.2
TANZANIA	1.4	3.7	1.3	0.8	0.1	0.3	0.4	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
THAILAND	0.3	1.2	1.6	3.9	1.3	2.2	1.6	2.4	1.8	1.3	1.3	2.3
TURKEY	0.6	1.2	1.3	0.9	0.3	0.4	0.2	-	0.1	0.2	0.2	0.1
UNITED STATES	-	1.4	0.7	0.6	0.7	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.5	0.5
YUGOSLAVIA	0.2	1.4	4.2	0.7	0.9	0.4	0.8	0.2	0.6	0.2	0.4	0.4

Source: Elaborated data from various sources



ANUARIO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS POR PRINCIPALES PAISES  
 INGRESOS DE LA REGION ECONOMICA DE VALONES EN 1944 - BALAN PRELIMINARIO 1933/9 = 100

P A I S 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955 1956 1944/98

PAIS	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1944/98
ALBANIA	1	7	33	76	67	93	71	102	100	100	100	100
ARGENTINA	0	0	0	67	233	300	709	333	132	71	42	42
AUSTRALIA	70	69	71	54	26	18	26	48	300	367	232	232
BELGICA	225	190	175	190	190	190	190	100	75	39	41	41
BRAZIL	68	60	64	195	137	187	130	277	164	214	190	190
CANADA	61	34	13	13	38	44	31	44	119	31	31	31
CHINA	63	25	150	163	86	129	86	0	136	182	200	200
FRANCIA	129	371	214	243	343	306	371	443	700	429	424	424
INDIA	0	100	0	100	100	0	0	0	100	100	100	100
IRAN	15	67	67	92	92	25	67	50	100	42	67	67
ITALIA	436	730	800	625	113	136	182	88	25	13	280	280
JAPON	128	65	63	91	174	150	217	162	117	153	134	134
PAISES BAJOS	40	220	240	480	280	260	800	360	300	420	360	360
REUNION	201	106	90	166	137	137	169	77	90	77	115	115
RUSSIA	129	25	50	25	25	13	13	0	13	13	25	25
EUROPA OCCIDENTAL	0	100	50	400	50	350	300	100	400	200	230	230
EUROPA CENTRAL	113	163	213	25	38	13	0	38	25	0	63	63
EUROPA DEL NORD	62	135	232	246	170	186	91	149	84	249	149	149
EUROPA DEL SUR	0	0	18	45	227	200	73	412	355	202	182	182
EUROPA OCCIDENTAL	92	333	33	42	42	42	50	33	25	25	50	50
EUROPA CENTRAL	333	533	444	470	544	633	456	467	633	396	489	489
EUROPA DEL NORD	143	100	134	100	114	114	86	100	127	257	129	129
EUROPA DEL SUR	186	157	257	171	86	214	414	171	290	229	200	200
EUROPA OCCIDENTAL	38	38	75	38	88	88	50	88	263	208	113	113
EUROPA CENTRAL	600	1100	600	400	100	200	100	0	0	100	100	100
EUROPA DEL NORD	67	91	84	69	54	52	43	59	52	73	64	64
EUROPA DEL SUR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EUROPA OCCIDENTAL	1650	650	150	50	150	200	100	100	100	100	100	100
EUROPA CENTRAL	264	267	57	179	257	193	464	179	79	29	171	171
EUROPA DEL NORD	1067	1200	1267	433	733	533	800	600	607	433	767	767
EUROPA DEL SUR	200	250	130	50	67	33	0	17	33	33	43	43
EUROPA OCCIDENTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
EUROPA CENTRAL	0	2100	350	430	630	400	100	0	100	200	250	250

(1) En el quinquenio hubo un exportó menos del 0,1% del total.



País	Precedio											
	1939/40	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947	1948		
ARGENTINA	180.6	0.2	2.1	12.4	10.6	100.3	371.6	626.6	800.4	626.1	800.4	626.1
BRASIL	-	8.7	12.1	27.9	-	-	83.4	193.8	-	163.8	-	163.8
CHINA (1)	3.6	-	4.6	11.2	12.2	29.2	21.1	167.8	43.4	82.8	43.4	82.8
INDONESIA	31.7	66.8	176.6	247.8	198.2	43.2	234.6	220.0	20.2	168.1	20.2	168.1
INDONESIA (2)	1.3	10.8	8.8	3.7	7.8	13.6	13.2	14.4	11.0	13.4	11.0	13.4
JAPON	73.4	337.7	439.3	321.4	257.4	459.6	952.8	821.8	800.2	867.2	800.2	867.2
URUGUAY	17.0	29.1	128.3	93.3	23.8	26.8	73.2	86.8	33.4	33.9	33.4	33.9
URUGUAY (2)	13.0	3.0	46.9	44.7	20.4	20.2	111.3	28.2	27.2	93.3	27.2	93.3
URUGUAY (3)	8.0	23.0	58.1	51.8	63.1	140.8	223.0	201.6	309.7	223.0	309.7	223.0
URUGUAY (4)	3.3	6.7	4.3	10.9	9.9	4.7	9.6	7.5	9.3	10.7	9.3	10.7
URUGUAY (5)	15.7	29.6	94.9	47.2	35.4	79.4	67.8	22.8	6.0	9.3	6.0	9.3
URUGUAY (6)	209.2	669.2	2.438.0	2.886.9	469.5	787.3	2.199.2	1.237.0	944.8	1.205.2	944.8	1.205.2
URUGUAY (7)	11.1	16.4	35.9	34.8	87.6	65.1	238.4	434.9	44.2	79.9	44.2	79.9
URUGUAY (8)	61.2	31.4	158.4	138.3	464.4	693.0	1.822.4	532.5	146.6	363.9	146.6	363.9
URUGUAY (9)	3.1	-	1.4	1.2	7.6	20.5	40.8	48.8	22.0	43.4	22.0	43.4
URUGUAY (10)	22.5	32.9	30.8	123.3	271.1	196.2	308.4	64.3	318.2	287.5	318.2	287.5
URUGUAY (11)	60.1	57.6	213.7	348.6	742.4	348.5	286.2	847.4	277.7	279.0	277.7	279.0
URUGUAY (12)	43.3	0.6	2.9	2.4	0.3	111.8	370.6	188.7	86.1	363.0	86.1	363.0
URUGUAY (13)	10.4	23.3	46.7	22.9	11.7	85.2	57.6	50.9	5.7	21.6	5.7	21.6
URUGUAY (14)	28.5	107.4	174.2	230.8	250.0	237.2	614.3	365.4	368.1	396.9	368.1	396.9
URUGUAY (15)	6.1	21.9	28.3	12.3	43.0	69.3	29.4	79.9	85.7	128.0	85.7	128.0
URUGUAY (16)	8.8	11.2	17.3	7.9	0.5	4.7	6.4	34.3	15.1	89.3	15.1	89.3
URUGUAY (17)	29.3	21.2	18.7	39.8	25.1	36.2	142.4	195.7	134.7	109.9	134.7	109.9
URUGUAY (18)	16.7	1.2	4.2	8.6	4.9	15.7	26.3	48.2	12.1	130.5	12.1	130.5
URUGUAY (19)	293.2	314.6	507.7	789.2	755.9	636.2	1.122.2	598.1	430.3	651.9	430.3	651.9
URUGUAY (20)	0.5	-	2.9	16.9	22.2	51.2	49.4	10.7	19.1	42.8	19.1	42.8
URUGUAY (21)	19.9	136.1	190.1	113.3	114.6	86.4	222.2	423.6	67.8	186.6	67.8	186.6
URUGUAY (22)	16.3	94.7	163.4	125.3	17.6	79.6	183.0	186.1	21.5	84.4	21.5	84.4
URUGUAY (23)	-	49.9	29.9	28.3	26.4	18.7	13.0	8.9	4.2	17.2	4.2	17.2
URUGUAY (24)	3.3	3.9	4.0	2.3	4.0	0.1	0.1	-	-	206.9	-	206.9
URUGUAY (25)	2.9	13.2	21.1	35.4	43.6	9.4	18.7	4.7	-	0.3	-	0.3
URUGUAY (26)	2.4	73.7	99.9	149.8	26.5	82.0	125.1	315.6	232.5	264.6	232.5	264.6
URUGUAY (27)	5.3	-	2.3	9.1	28.4	48.7	21.2	31.4	2.6	27.3	2.6	27.3

(1) El promedio de producción es 1.934/8, en vez de 1939/9 por un 1.939 figura en el promedio.



PAISES DE LA IMPERIAL ECONOMIA ARGENTINA - PAISES DE LA IMPERIAL ECONOMIA ARGENTINA  
 MONEDA DE VALORES EN MON - MONEDA 1915/30 - 100

PAIS	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	Promedio 1915/30
ALBANIA	172	402	349	363	785	682	426	426	331	670	489
ALBANIA (A)	0	0	0	0	444	334	610	610	488	469	568
ARGENTINA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ARMENIA	73	193	216	216	1627	2996	882	882	1464	1957	1000
AUSTRIA	556	344	422	687	778	291	31	31	103	322	191
BELGICA	468	563	474	610	1260	800	611	611	714	839	688
BRESEL	64	313	336	390	748	1160	853	853	2150	1109	839
CHERNOGORYA	349	733	126	99	420	189	181	181	623	2474	453
CHINA	403	786	769	2753	2788	3770	3771	3771	317	339	386
COLOMBIA	203	330	142	170	227	222	567	567	740	4813	2306
DOMINICA	177	568	512	745	402	131	40	40	56	740	309
ESTADOS UNIDOS	300	1102	130	376	1061	733	481	481	401	684	663
FRANCIA	140	283	789	206	2320	3216	300	300	720	1227	1183
FRANCIA (A)	50	251	733	1897	1630	874	230	230	576	877	651
INDIA	0	0	149	404	1549	800	431	431	851	1292	504
INDONESIA	101	27	516	374	626	126	606	606	609	337	344
IRAN	96	439	1035	500	644	422	429	429	644	975	979
JAPON	1	4	1	246	819	299	189	189	798	1300	371
NETHERLANDS	272	449	112	242	534	489	55	55	200	210	202
Paises Bajos	377	611	877	500	2159	1904	1892	1892	1393	1654	1045
PARAGUAY	392	464	710	1136	1630	1310	1405	1405	2090	2466	1216
PERU	400	610	10	168	229	1230	539	539	1046	1910	646
PERU (A)	75	64	86	129	479	688	460	460	308	196	252
POLONIA	11	25	23	116	302	241	192	192	701	1149	890
REINO UNIDO	107	173	259	210	383	201	134	134	222	297	289
ROMANIA	0	0	420	10240	9800	3140	1820	1820	8100	5320	4820
RUSSIA	684	953	274	434	2824	2072	230	230	335	771	936
YUGOSLAVIA	501	1002	476	482	1123	1019	561	561	501	702	730
YUGOSLAVIA (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
YUGOSLAVIA (B)	111	114	114	3	3	0	0	0	5011	7209	1354
YUGOSLAVIA (C)	224	392	739	150	300	80	0	0	0	0	253
YUGOSLAVIA (D)	3071	4162	2354	3417	6464	12150	9687	9687	10092	11946	7009
YUGOSLAVIA (E)	0	47	536	919	965	595	69	69	519	720	451

(1) La base de datos en el quinquenio base no llegó a ser 100.000 unidades  
 Fuente: Klasevich datos sobre Europa

P A I S

1953/54

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967

1968

1969

1970

1971

1972

1973

1974

1975

1976

1977

1978

1979

1980

1981

1982

1983

1984

1985

1986

1987

1988

1989

1990

1991

1992

1993

1994

1995

1996

1997

1998

1999

2000

2001

2002

2003

2004

2005

2006

2007

2008

2009

2010

2011

2012

2013

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

2021

2022

2023

2024

2025

2026

2027

2028

2029

2030

2031

2032

2033

2034

2035

2036

2037

2038

2039

2040

2041

2042

2043

2044

2045

2046

2047

2048

2049

2050

2051

2052

2053

2054

2055

2056

2057

2058

2059

2060

2061

2062

2063

2064

2065

2066

2067

2068

2069

2070

2071

2072

2073

2074

2075

2076

2077

2078

2079

2080

2081

2082

2083

2084

2085

2086

2087

2088

2089

2090

2091

2092

2093

2094

2095

2096

2097

2098

2099

2100

2101

2102

2103

2104

2105

2106

2107

2108

2109

2110

2111

2112

2113

2114

2115

2116

2117

2118

2119

2120

2121

2122

2123

2124

2125

2126

2127

2128

2129

2130

2131

2132

2133

2134

2135

2136

2137

2138

2139

2140

2141

2142

2143

2144

2145

2146

2147

2148

2149

2150

2151

2152

2153

2154

2155

2156

2157

2158

2159

2160

2161

2162

2163

2164

2165

2166

2167

2168

2169

2170

2171

2172

2173

2174

2175

2176

2177

2178

2179

2180

2181

2182

2183

2184

2185

2186

2187

2188

2189

2190

2191

2192

2193

2194

2195

2196

2197

2198

2199

2200

2201

2202

2203

2204

2205

2206

2207

2208

2209

2210

2211

2212

2213

2214

2215

2216

2217

2218

2219

2220

2221

2222

2223

2224

2225

2226

2227

2228

2229

2230

2231

2232

2233

2234

2235

2236

2237

2238

2239

2240

2241

2242

2243

2244

2245

2246

2247

2248

2249

2250

2251

2252

2253

2254

2255

2256

2257

2258

2259

2260

2261

2262

2263

2264

2265

2266

ÍNDICE DE LAS IMPORTACIONES AGRÍCOLAS Y FORESTALES PAISES  
de distribución eventual en  
ÍNDICE VALORES MEX - BASE: PROMEDIO 1939/9 = 100

P A I S      1946      1947      1948      1949      1950      1951      1952      1953      1954      1955      1956/57

P A I S	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956/57
ALEMANIA	0	0	2	100	23	56	100	149	100	100	100
ARGENTINA (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AUSTRIA	0	25	50	75	150	225	500	225	350	300	225
BELGICA	42	40	66	62	14	30	41	7	35	29	39
BOLIVIA	490	100	100	200	300	100	200	200	200	200	200
BRAZIL	254	144	147	135	167	160	164	198	214	165	174
CANADA	192	184	115	36	23	54	77	92	42	46	75
CHENOCOLONIACUA	12	82	64	100	100	100	27	45	112	227	100
CHILE	233	183	133	213	483	350	600	947	700	683	483
COLOMBIA	150	50	100	100	50	50	50	100	150	150	100
ESPAÑA	100	138	62	62	123	43	23	8	8	8	46
ESTADOS UNIDOS	182	290	235	95	104	134	117	108	90	94	138
FINLANDIA	88	88	113	230	175	331	650	100	130	238	250
FRANCIA	27	62	44	208	300	202	137	54	106	129	133
HUNGRÍA	0	0	0	50	100	200	125	100	150	225	125
INDIA	59	15	64	149	105	79	21	144	113	51	77
ITALIA	56	113	198	356	160	82	67	100	87	147	120
JAPON	0	3	0	0	68	103	56	44	150	194	76
MEXICO	150	113	50	30	63	63	76	13	30	30	63
PAISES BAJOS	219	150	224	257	252	281	324	110	267	281	264
PARAGUAY	200	100	100	200	250	180	200	300	300	340	240
PORTUGAL	250	150	50	0	50	50	200	150	200	300	150
PERU	41	14	23	23	36	59	105	109	68	27	55
POLONIA	8	0	8	0	31	30	30	46	130	169	62
RUMINO UNIDO	61	43	58	74	60	40	33	36	42	44	40
ROMANIA (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RUSIA	387	240	147	167	120	333	327	53	100	113	200
REINA	342	258	167	142	142	142	167	133	100	117	150
S. SUDAFRICANA (1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ISUELA	67	33	0	33	33	0	0	0	960	933	233
YUGOSLAVIA	150	100	150	225	50	50	25	0	0	0	50
YUNION S. A.	1600	950	1000	850	750	1900	2050	1700	3550	1300	1300
YUNION S. B.	0	0	25	150	250	125	100	0	100	100	100

(1) En el quinquenio base se exportó menos del 0.1 % del total.

En esos cuadros vemos que la relación entre la venta y compra al exterior se alteró de favorablemente respecto a la preguerra pues en el decenio el índice de valores de importación promedio llega a 400 mientras el de exportación solamente a 332 con las siguientes progresión anual:

INDICE DE VALORES EN MEX.

(Base 1935-9 anual = 100)

AÑO	IMPORTACIONES	EXPORTACIONES
1946	175	211
1947	402	323
1948	465	326
1949	349	219
1950	363	319
1951	789	394
1952	629	458
1953	426	422
1954	535	397
1955	670	429

En la preguerra, nuestro comercio principal, se distribuía entre los siguientes países:

PORCIENTOS DEL TOTAL 1934

PAIS	IMPORTACION	EXPORTACION
E. Unido	22.2	12.1
Est. UU.	15.7	11.7
Reunión	9.7	7.3
Bélgica	6.9	8.2
Brasil	5.7	5.6
Francia	4.8	4.8
Italia	4.5	3.7



Tudla	3.9	—
Japón	3.4	2.1
Países Bajos	2.2	0.7
Francia	2.1	0.9
Reino Unido	1.5	1.4
Países Bajos	1.1	1.6
Italia	1.3	0.8
Países Bajos	1.3	0.8
Países Bajos	1.2	0.3
Países Bajos	1.1	0.8
Países Bajos	0.8	1.2
Países Bajos	—	1.2

Notas: Algunos países, son los que alcanzaron el 14 por ciento de sus tres importaciones o exportaciones en promedio. Los que absorben el 85.5% de las importaciones totales y el 85.2% de las exportaciones. Es evidente la característica de estos de nuestro comercio de venta al R. Unido que favorece a las compañías, lo que, mediante el libre comercio triangular, permitiría vender a los países más de lo que permitiría las ventas al área del dólar.

En el presente, la situación promedio anual sería:

POSICIÓN DEL VALOR DE LAS

<u>PAÍSES</u>	<u>IMPORTACIONES</u>	<u>EXPORTACIONES</u>
Estados Unidos	21.7	16.1
Países Unidos	20.9	21.3
Francia	9.9	9.1
Países Unidos	6.4	5.5
Países Unidos	5.6	4.4
Italia	5.4	5.5
Países Unidos	5.4	4.5
Países Unidos	3.0	2.4
Todas	3.0	2.7



Chile	2.9	2.9
Bélgica	2.7	3.4
Japón	2.6	2.0
Venezuela	2.6	0.7
Finlandia	2.0	1.7
Suiza	1.9	2.3
Perú	1.2	1.4
Paraguay	1.2	0.9
Checoslovaquia	1.1	0.8
Canadá	1.0	0.9
España	0.6	2.1
Rusia	0.7	1.2

Ahora son veintidós países los que alcanzan el 1% en uno de los dos rubros, y participan en el 91,4% de las importaciones y el 91,6% de las exportaciones. Esto indica una dispersión global casi equivalente, pero en particular se puede observar como el problema del distinto origen y destino de las mercaderías se ha agudizado al pasar Estados Unidos al primer puesto en las importaciones y no aumentar proporcionalmente las ventas argentinas a ese país.

No hacemos en estudio mayor de estas cifras pues nuestro interés en el presente trabajo, se reduce a mostrar la topografía general del intercambio argentino en estos años, pero resulta evidente que no ha habido ninguna diversificación de mercado que el aglutinamiento del 50% del comercio exterior en seis países, de los cuales dos (Estados Unidos y Reino Unido) representaren el 37.8% y 44.8% de importaciones y exportaciones en tanto que en preguerra sólo llegaban al 12.2% y 37.4%.

Para evitar cualquier duda al respecto, representaremos las cifras del año 1955 que ya se han clasificado en países por valores en dólares, y que corroboran los anteriores datos:

ENTRADA DE LAS EXPORTACIONES ARGENTINAS  
 A. Q. 1955 en MILLONES DE DÓLARES  
Por principales países

26

<u>PAIS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
<u>Total</u>	<u>928.119</u>	<u>100.0</u>
Estados Unidos (1)	202.519	21.9
Brasil	128.585	13.9
Estados Unidos	118.275	12.7
Italia	70.429	7.6
Alemania	53.400	5.8
Países Bajos	36.752	4.0
Francia	33.660	3.6
Rusia	29.714	3.2
Chile	29.688	3.2
Polonia	27.669	3.0
Bélgica	27.028	2.9
Finlandia	23.154	2.5
Japón	19.155	2.1
Checoslovaquia	17.727	1.9
Perú	15.642	1.7
Suecia	15.462	1.7
Paraguay	14.180	1.5
Austria	12.717	1.4

(1) incluye "posesiones Británicas en África" de las estadísticas oficiales.

Fuente: Boletín Mensual de Estadística "Dirección Nacional de Estadística y Censos" - Año I - N° 9 - Setiembre de 1956 - Buenos Aires - Pág. 794/5.

1.- COMPOSICIÓN DEL COMERCIO INTERIOR: PRODUCTOS Y SERVICIOS A DOMICILIO

INTRODUCCIÓN

A riesgo de parecerse a una tabla de logaritmos, en este punto hemos tenido necesidad de elaborar cuadros similares a los del punto relativo a direcciones del comercio exterior argentino, justificando su inclusión en los términos allí expuestos.-

En este caso se ha pedido referirse por un lado a las cantidades en toneladas que darían la pauta del volumen físico y por otro a los valores en pesos moneda nacional.

Los grupos de artículos responden a la clasificación estadística oficial, siendo evidente que no es moderna pero adaptable a cualquier modificación o profundización y más objetiva en algunos agrupamientos en bienes de consumo, de capital, etc., que circulan en plaza basados en criterios subjetivos, a veces, teorías generales de economía de tinte más o menos personal.-

RECONSTRUCCIONES AGRICOLAS POR OBRAS EN AGRICULTURA 1946/55  
 CANTIDADES EN MILLAS DE CANTONALES

GRUPO AGRICULTURA	Período mensual 1935/39	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	Período mensual 1946/55
<b>TOTAL</b>	<b>14.217.4</b>	<b>1.197.1</b>	<b>2.105.5</b>	<b>3.192.4</b>	<b>2.943.2</b>	<b>7.472.0</b>	<b>5.785.4</b>	<b>2.025.3</b>	<b>7.225.5</b>	<b>2.689.4</b>	<b>6.907.2</b>	<b>7.225.5</b>
ANIMALES VIVOS	68.4	170.0	167.9	179.2	52.5	76.1	74.7	97.9	30.7	23.6	21.6	85.1
CANINOS	620.6	940.2	697.3	908.5	497.0	365.0	293.6	235.7	205.6	203.8	392.0	466.1
CORREOS	164.3	174.3	146.9	174.7	201.2	239.8	128.0	162.9	191.3	144.1	166.0	169.1
BARROS	139.7	206.4	171.7	251.8	96.4	142.1	52.7	106.1	195.1	97.7	109.2	132.4
PRODIGIOS LAYSES	27.6	65.9	98.3	98.5	34.4	43.4	26.7	25.3	39.6	54.2	52.7	48.4
OPRIMA CANTONALES	216.9	227.6	221.8	262.7	162.2	234.0	166.2	122.0	120.1	133.4	121.1	167.4
OPRIMA Y LINDO 11.505.4	4.802.6	5.672.2	5.672.2	5.682.6	3.612.6	3.503.6	1.112.4	4.723.6	7.100.3	4.970.6	4.970.6	4.970.6
MAR. Y OBR VARIO	462.0	327.0	514.1	443.5	275.8	294.6	219.3	52.3	403.1	420.3	358.2	324.2
OPRIMA AGRICOLA	136.1	1.025.1	1.100.3	988.4	823.4	1.425.0	991.6	920.6	1.070.8	946.3	462.1	990.7
OPRIMA AGRICOLA	290.2	231.6	235.7	143.9	193.2	255.1	225.0	167.1	173.7	132.6	120.3	134.9
MIMERIA	152.0	105.5	48.6	44.9	22.3	26.4	43.8	29.5	14.5	26.6	30.0	28.0
DATA Y FERRA	1.4	3.0	0.8	0.8	0.6	0.7	0.8	0.5	0.5	0.4	0.2	0.4
MANTENEDORAS	137.4	23.7	133.9	27.7	43.5	44.4	52.1	33.1	36.0	36.4	113.6	81.2

Fontes: 1935/39: "Boletín del Gobierno Exterior Argentino" Ministerio de Comercio Exterior de la Nación - Buenos Aires No 3, agosto de 1933 - Nueva Estadística No 2. Párrafo 1.º y 4.º

1946/47 "Oficina Estadística Nacional de la República Argentina" Dirección General del Censo y Estadística Nacional Año V - No 2 - Buenos Aires, Pág. 153.

1948/50 "Oficina Estadística Nacional de la República Argentina" Dirección Nacional de Censos y Estadística Nacional Año VII - No 10 - octubre de 1953 - Buenos Aires, Pág. 123.

1951/55 "Boletín Nacional de Estadística" - Dirección Nacional de Estadística y Censos - Año X - No 9 - diciembre de 1955 - Buenos Aires - Pág. 72/3.

EXPORTACIONES AGRICOLAS POR UNIDAD DE AREA EN ARGENTINA 1946/55

INDICES DE PARTICIPACION EN PROMEDIOS - BASES PROMEDIAS ANUALES 1935/9 = 100

GRUPO ARGENTINA

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
<u>TOTAL</u>	22	62	62	42	22	42	22	22	62	42	22
ANIMALES VIVOS	208	249	256	77	111	109	65	57	24	22	125
CARNE	68	111	82	80	96	47	28	43	46	63	69
GRASAS	166	89	106	122	146	78	89	92	88	102	104
LANAS	145	124	131	70	102	43	76	112	70	79	96
PRODUCTOS LACTEOS	230	211	212	125	157	104	92	216	196	202	179
OTROS GRANAJEROS	105	130	121	84	108	75	56	60	68	61	87
GENERALISTAS Y OTROS	42	49	49	31	38	30	10	41	64	43	40
RAMA Y SUB-GRUPO	68	107	92	57	53	45	21	84	67	68	67
GRUPO AGRICOLAS	111	358	292	242	450	390	281	324	287	142	200
SUBGRUPOS	60	81	50	24	74	78	58	60	46	41	60
MIMBRIA	69	32	30	15	17	29	17	10	17	20	26
GAZA Y PUNA	71	57	57	43	50	57	26	24	29	14	43
MANUFACTURADOS	170	97	64	32	32	26	24	26	26	63	59

Primo de  
segundo

REPRODUCTION MATERIAL FOR SALE & LEASING OPERATIONS IN CANADA 1946/55

PARTICIPATION PERCENTAGE FOR SALE & LEASING OPERATIONS IN CANADA

1946/55  
 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955  
 1956/59

ARTICLES	1946/55	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956/59
ARTICLES	0.5	2.1	1.8	2.0	0.9	1.0	1.3	1.3	0.5	0.8	0.3	1.8
BOOKS	4.4	6.7	7.4	3.8	8.4	4.6	3.1	7.0	2.7	2.9	2.7	3.4
PERIODICALS	1.8	2.1	1.6	2.0	3.4	3.2	2.2	5.4	2.1	1.5	2.4	2.3
MAPS	1.0	2.5	1.8	2.1	1.4	1.9	1.0	3.5	2.1	1.0	1.6	1.8
PRODUCTION MATERIAL	0.2	0.8	0.5	0.7	0.6	0.6	0.3	0.8	0.8	0.6	0.8	0.7
OTHER MATERIAL	2.5	2.8	3.0	3.0	3.1	3.1	2.9	4.0	1.8	1.4	1.9	2.4
RESEARCH & DEVELOPMENT	62.5	35.6	62.0	64.9	60.8	38.4	60.5	39.0	69.7	76.3	72.0	63.5
RESEARCH & DEVELOPMENT	3.4	4.0	3.5	3.1	4.4	3.4	3.8	1.8	5.3	4.3	4.8	4.8
OTHER SERVICES	2.3	28.5	12.7	21.3	23.9	19.0	21.2	30.6	24.7	2.8	6.8	13.7
POSTAL	2.0	2.8	2.9	1.8	1.7	2.9	2.9	3.5	2.4	2.8	1.8	2.4
RESEARCH	2.1	1.3	0.3	0.5	0.4	0.4	0.8	0.8	0.2	0.3	0.4	0.5
SALE & LEASING	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
MANUFACTURING	1.0	0.9	1.4	1.0	0.7	0.6	0.9	1.1	0.5	0.4	1.8	1.1

EXPORTACIONES ARGENTINAS POR GRUPOS DE ARTICULOS 1946/55  
INDICES DE PARTICIPACION PROCENTUAL EN CANTIDADES DE TONELADAS- BASE: PROMEDIO ANUAL 1935/9- 100

GRUPO ARTICULOS

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	Promedio anual 1946/55
<u>T O T A L</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
ANIMALES VIVOS	420	360	400	180	200	260	380	100	40	60	240
CARNES	152	168	132	191	105	116	177	84	66	130	127
CUEROS	175	133	167	283	267	183	450	175	125	200	192
LANAS	250	180	210	160	190	100	350	210	100	160	180
PRODUCTOS LACTEOS	400	300	350	300	300	250	400	400	300	400	350
OTROS GANADEROS	187	200	200	207	207	193	267	120	93	127	173
CEREALES Y LINO	73	75	80	75	72	74	48	81	94	88	78
HAR. Y SUB-TRIGO	118	162	150	135	100	112	53	162	126	141	132
OTROS AGRICOLAS	543	552	491	604	865	743	1330	639	426	296	596
FORESTALES	140	125	80	85	145	195	275	120	70	90	120
MINERIA	118	45	45	36	36	73	73	18	27	36	45
CAZA Y PESCA	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
MANUFACTURADOS	290	140	100	70	60	90	110	50	40	160	110



CATEGORIA	Periodo											
	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955

CATEGORIA	Periodo												
	1944	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1944/53
ANILAS DE VINO	11.9	65.2	64.9	64.5	64.5	59.5	51.5	100.7	60.4	60.4	51.9	56.5	71.3
CAJONES	194.0	194.7	161.3	641.0	149.1	391.7	100.0	64.5	1004.3	133.6	204.3	202.5	202.5
CHOCOLATE	116.5	300.5	351.5	410.6	402.1	690.0	261.0	64.4	404.6	434.6	430.8	434.4	434.4
CAJONES	130.9	371.0	300.2	413.4	340.8	678.9	918.3	919.0	1139.6	750.0	1030.8	671.8	671.8
PROCESADOS	12.2	147.1	170.8	167.4	74.9	162.7	166.0	110.0	201.0	204.8	130.9	192.0	192.0
CHOCOLATE	46.0	200.0	203.0	671.0	162.5	293.5	307.0	195.1	631.1	673.9	303.5	640.9	640.9
CHOCOLATE Y CACAO	200.0	979.0	202.4	2366.1	1704.0	1162.9	1500.1	970.0	1010.0	2300.9	1704.0	1500.0	1500.0
CAJONES Y CHOCOLATE	30.2	30.9	40.1	91.0	42.8	30.9	69.0	10.1	106.4	112.0	100.3	100.3	100.3
CAJONES Y CHOCOLATE	49.3	670.1	1030.8	800.0	576.0	1100.4	1000.0	673.4	1109.0	674.7	670.1	675.0	675.0
CAJONES Y CHOCOLATE	43.6	71.1	149.8	100.7	66.6	891.8	319.9	155.9	100.1	300.5	200.5	200.5	200.5
CHOCOLATE	14.0	11.9	9.3	10.0	4.1	12.7	25.0	10.9	31.9	7.7	44.4	10.5	10.5
CAJONES Y CHOCOLATE	7.3	22.6	10.0	8.1	4.0	6.1	6.8	1.0	4.2	4.7	4.7	4.7	4.7
CAJONES Y CHOCOLATE	20.7	493.0	211.6	117.0	70.4	354.1	331.6	249.4	395.0	314.3	271.7	200.0	200.0

1944/53 - "Revista del Comercio Exterior Argentino" - Ministerio de Comercio Exterior de la Republica - Buenos Aires, No 5 - Noviembre - Diciembre de 1953 - datos estadísticos de 4 - "Cuadernos A - 10 y A - 11".

1944/51 - "Estadística Estadística Mensual de la Republica Argentina" - Directorio General del Servicio Estadístico de - oficial - de V - No 2 - Febrero de 1953 - Buenos Aires - Page 1251a.

1944/50a - "Estadística Estadística Mensual de la Republica Argentina" - Directorio General del Servicio Estadístico - ABO 125 - No 10 - Octubre de 1953 - Buenos Aires - Page 1251a.

1952/5 - "Noticia Mensual de Estadística" - Directorio General del Servicio Estadístico de la Republica - No 1 - No 9 - Septiembre de 1952 - Buenos Aires - Page 170/5a.

EXPOSICION ARGENTINA POR ORDEN DE ARGENTINA 1944/55  
 INGRESOS DE VALORES DE MONEDA - PAISES I PODEROS AGRICOLA 1935/39 - 100

GRUPO ARGENTINA

	1944	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55 Anual
<u>R O P A L</u>	<u>231</u>	<u>323</u>	<u>325</u>	<u>212</u>	<u>312</u>	<u>394</u>	<u>258</u>	<u>482</u>	<u>387</u>	<u>422</u>	<u>312</u>
ANIMALES VIVOS	566	713	601	603	770	643	817	524	436	476	694
CARNE	200	259	224	252	200	242	299	435	457	684	325
OVINOS	292	307	360	414	552	482	356	347	390	377	392
LANAS	237	216	274	231	570	605	476	755	502	603	456
PRODUCTOS LANAS	162	909	809	390	645	888	283	1353	1621	1803	1089
OTROS CARIÑOS	436	605	584	247	627	415	417	496	540	449	532
OTROS CARNE	110	229	290	139	131	174	67	216	237	193	179
OTROS CARNE I LECOS	158	274	302	130	197	205	32	130	248	315	228
BAFINA I SUB-PRODUCTOS	1372	2113	1224	807	2253	2018	1775	2208	1778	1378	1401
BOVINOS ARGENTINA	277	275	231	199	526	724	785	988	701	605	516
PODERALES	129	65	73	31	21	134	242	271	69	317	132
ALUMINIA	310	240	111	66	84	93	24	58	44	64	102
GRAN I PEROA											
MANUFACTURAS	1953	756	408	292	537	817	521	647	607	247	705

EXPOSICIONES AMERICANAS POR GENIOS DE AMERICA/08 1946/55  
 PARTICIPACION PROMEDIAL EN BASE A LOS VALORES DE H S R.

	Promedio										Promedio anual 1946/55	
	anual 1935/39	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954		1955
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
ARTIFACTOS VIVOS	0.7	1.7	2.5	1.9	1.6	1.7	1.5	2.2	0.9	0.8	0.8	1.4
RAMRES	17.4	14.9	13.9	11.9	20.1	10.9	15.1	20.1	17.9	20.0	57.7	17.6
CONOS	4.8	8.6	6.5	7.6	13.0	12.7	8.4	9.4	5.6	6.7	6.0	8.1
LARIAS	8.9	9.0	5.9	7.5	9.4	16.1	13.6	16.4	15.9	12.2	14.1	12.2
PROCESADOS LASTRON	1.1	2.7	2.1	2.0	2.0	2.0	2.5	2.3	4.1	4.3	4.6	2.4
OTROS OLIVAROS	2.7	3.2	3.1	4.9	4.4	5.4	4.3	4.4	3.2	3.7	4.2	4.4
CHERRAS Y LITRO	22.1	24.6	26.9	46.3	33.2	21.4	22.9	13.5	26.7	21.1	23.4	28.0
KARINA Y CSD-TRICO	1.9	1.3	1.6	1.8	1.1	0.9	1.0	0.4	1.5	1.7	1.4	1.3
OTROS AGRICOLAS	2.9	17.0	10.9	20.9	10.7	20.4	22.1	19.9	15.7	12.9	9.3	13.7
FORNIDORES	2.6	1.9	2.2	1.8	2.3	4.2	4.0	7.2	5.5	4.5	4.1	4.0
MIRTELA	0.8	0.4	0.2	0.2	0.1	0.2	0.3	0.5	0.3	0.1	0.6	0.3
OLLA Y POCOA	0.4	0.4	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	-	0.7	0.1	0.1	0.1
MARUYACOS/ALOS	1.7	11.2	3.9	2.1	1.9	2.8	3.5	3.4	2.6	2.6	1.7	3.6

INDICES DE PARTICIPACION PERSONAL EN VALORES DE UN-MANAGEMENTO ANUAL 1946/55

SECTOR AGRICOLA 1946 1947 1948 1949 1950 1951 1952 1953 1954 1955

SECTOR	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
ANIMALES VIVOS	213	214	271	229	243	214	214	189	114	114	200
CARNE	86	80	68	116	63	87	116	103	115	139	101
OVINOS	126	96	118	171	187	124	138	82	39	68	119
CAMAS	101	66	66	106	181	153	184	179	156	158	137
PRODUCTOS LACTEOS	336	282	273	182	273	227	227	273	489	410	309
OVINOS CARNICOS	153	189	181	163	208	159	163	119	137	156	163
GAMALLES Y LINO	47	71	89	64	41	44	26	21	62	43	24
CAJONES Y BOV-PIRRO	68	84	95	58	47	53	21	79	89	74	68
SECTOS AGRICOLAS	386	692	376	349	783	762	686	541	445	221	341
BOVINOS	73	65	69	88	152	189	277	212	173	158	154
MERINOS	50	45	25	13	25	20	43	63	13	76	36
OVINA Y SEVINA	130	98	25	25	29	29	0	25	25	25	29
MANUFACTURADOS	639	229	124	112	165	204	200	153	193	218	112

\* INVESTIGACION ARGENTINA POR GÉNERO DE AGRICULTOS 1946/55  
CATEGORIAS DE HERRAS DE FERRERIAS

GÉNERO AGRICOLA	Promedio										Promedio 1944/55
	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	

SEMAJAS	193.4	201.1	210.2	2130.4	2261.3	2372.2	2492.1	2604.2	2715.4	2825.1	2935.2	3045.1	3155.1	3265.1
SEMANAS ALTERNATIVAS	424.2	433.1	438.1	441.8	439.0	438.5	435.7	431.9	422.1	412.9	402.1	391.7	380.6	368.2
SABADO Y DOMINGOS	8.6	10.0	9.1	10.9	7.9	10.9	4.7	0.2	0.1	0.1	0.2	0.1	0.1	4.3
DIAS DE	6.6	4.9	7.6	3.9	3.0	6.2	2.3	0.5	0.4	0.4	0.5	0.1	0.1	3.2
SEMAJAS DE FERRERIAS	175.1	71.0	70.3	135.3	131.3	94.4	181.8	112.5	112.5	112.5	134.9	92.9	101.7	101.7
SEMAJAS DE AGRICULTORES	139.2	131.6	130.7	200.5	174.3	220.4	224.3	201.5	124.1	204.5	204.6	202.1	202.1	231.6
PAPER Y GAMES	211.8	252.8	270.8	286.8	232.7	195.4	196.5	262.4	34.2	34.2	37.9	126.5	174.8	174.8
MATERIAS	520.5	614.9	765.1	922.9	848.4	524.9	1022.6	432.6	524.1	524.1	754.7	1245.0	207.4	207.4
MATERIAS Y GAMES ALTERNATIVAS	740.7	427.1	495.3	2207.6	969.7	1039.9	1031.9	378.8	364.2	2301.7	2301.7	1478.8	294.0	294.0
MATERIAS Y GAMES ALTERNATIVAS	151.6	189.8	422.2	421.4	211.3	269.1	120.9	157.4	170.6	133.4	173.4	173.4	296.8	296.8
MATERIAS Y GAMES ALTERNATIVAS	104.8	66.5	143.8	103.5	109.8	140.7	191.1	112.1	76.4	107.7	163.4	163.4	133.7	133.7
MATERIAS Y GAMES ALTERNATIVAS	1872.0	1804.1	2372.1	3344.5	3185.0	880.8	370.1	620.4	45.3	204.4	200.9	200.9	2354.4	2354.4
MATERIAS Y GAMES ALTERNATIVAS	4070.5	4357.8	5057.1	7000.2	5702.4	6726.3	7945.3	2021.2	7274.1	3705.9	4372.3	4372.3	6821.3	6821.3
MATERIAS Y GAMES ALTERNATIVAS	11.7	25.0	52.3	9.6	10.5	20.7	26.8	16.2	22.8	24.8	25.6	25.6	24.4	24.4
MATERIAS	73.3	99.4	493.2	192.8	212.1	223.9	171.0	81.9	80.8	80.8	37.4	37.4	135.9	135.9

1933/39: "Boletín del Consejo Nacional Argentino" Mensual de Comercio Exterior de la Bolsa - Buenos Aires N° 4 - Octubre-Diciembre de 1933-año Catastrales N° 30 familia 2-5, 4-6, 4-7, 4-8 y 4-9.

1946/47: "Estadística Estadística Mensual de la República Argentina" - Dirección General del Servicio Estadístico Nacional - Año 7 - N° 2 - Febrero de 1951 - Buenos Aires - Pág.123.

1948/50: "Estadística Estadística Mensual de la República Argentina" - Dirección General del Servicio Estadístico - Año VII - N° 10 - Octubre de 1952 - Buenos Aires - Pág.126.

1952/5: "Boletín Mensual de Estadística" Dirección Nacional de Estadística y Censos - Año I - N° 8 - Agosto de 1956 - Buenos Aires - Pág. 706b.

GRUPO AGRICOLA	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	TOTAL
FRUTAS Y HORTALIZAS	51	56	90	56	42	48	99	92	98	64	62
GRANOS Y LEGUMINOSAS	116	106	187	92	45	21	2	1	2	1	92
GRASAS Y MANTECAS	72	112	57	74	91	34	7	6	7	4	47
GRANOS Y LEGUMINOSAS	41	46	77	75	55	71	22	64	77	53	98
GRANOS Y LEGUMINOSAS	92	156	135	87	111	169	101	62	104	146	116
PAPA Y CAMOTE	113	121	97	104	87	86	73	15	96	57	78
MARISCA	115	147	179	167	199	204	123	101	153	291	155
GRANOS Y LEGUMINOSAS	65	120	137	130	139	128	77	49	147	190	120
MANTECAS Y MANTECAS	64	280	396	204	179	110	162	111	87	113	167
MANTECAS Y MANTECAS	83	156	175	105	134	162	106	73	103	139	128
GRANOS Y LEGUMINOSAS	96	137	179	170	43	31	33	3	16	16	72
GRANOS Y LEGUMINOSAS	93	108	190	122	144	170	172	155	165	179	146
GRANOS Y LEGUMINOSAS	214	456	84	90	177	229	144	195	212	306	210
GRANOS Y LEGUMINOSAS	132	332	253	282	300	287	113	107	47	50	184

Proyecto 1956/55

INFORMACIONES ANUALES POR GRUPOS DE ARTICULOS 1946/55  
PARTICIPACION PORCENTUAL EN BASE A CANTIDADES EN NOMBRADAS

GRUPO ARTICULOS	Período Anual											
	1935/39	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
<u>T O P A L</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
BUSCANCIAS ALIMENTICIAS	4.6	2.5	2.1	2.7	2.0	1.7	1.7	3.5	2.5	2.3	2.2	2.3
FABRILES Y DERIVADOS	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	--	--	--	--	--	--	--
BEBIDAS	0.1	0.1	0.1	--	--	--	--	--	--	--	--	--
TEXTILES Y MANUFACTURAS	1.9	0.9	0.7	0.9	1.1	0.9	1.0	0.4	1.2	1.2	0.8	0.9
QUIMICOS Y FARMACUTICOS	2.2	2.2	2.8	1.9	1.4	2.0	2.0	1.8	1.4	1.9	2.4	2.1
PAPEL Y CARTON	2.4	3.0	2.4	1.5	1.9	1.8	1.6	1.5	0.4	0.5	1.0	1.6
MADERAS	5.6	7.4	6.9	6.5	7.1	7.7	8.8	5.8	9.8	7.3	8.4	7.2
MINERO Y SUS ACTIVIDADES	8.1	5.8	8.1	7.2	8.0	9.7	8.5	9.2	4.1	10.1	11.9	8.0
MAQUINARIAS Y VERIFICADOS	1.7	1.5	3.9	4.3	2.6	2.5	1.5	1.4	1.9	1.2	1.4	2.3
MINERALES Y SUS ACTIVIDADES	1.1	1.0	1.5	1.3	0.9	1.3	1.6	1.0	0.8	1.0	1.3	1.2
PIEDRAS, YESOS, ARCILLAS, ETC.	20.3	21.6	23.2	23.3	26.2	7.4	4.8	5.6	0.7	2.8	2.3	12.1
COMBUSTIBLES Y MINERALES	59.7	52.2	49.5	48.9	46.9	62.6	65.9	72.7	80.1	71.0	67.6	60.8
CARBONO Y SUS MANUFACTURAS	0.2	0.3	0.5	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	0.2	0.3	0.2
OTROS	0.8	1.2	2.3	1.3	1.7	2.1	1.4	0.8	0.9	0.3	0.3	1.2



INDICACIONES DE LOS NIVELES DE ORO EN AMERICA 1946/55  
 TENDENCIA DE LA PRODUCCION COMERCIAL DE ORO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE 1946/55

ORNO ARGENTINA

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
<u>TOTAL</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>
OR ARGENTINA ALTERNATIVAS	57	46	99	43	37	37	83	54	30	48	50
PERU Y BOLIVIA	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0	0
BRASIL	100	100	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CHILE Y MEXICO	47	37	47	58	47	53	81	63	63	42	47
COLOMBIA Y VENEZUELA	100	127	86	64	91	127	62	64	86	110	95
PARAGUAY Y URUGUAY	125	100	62	79	75	67	62	17	21	42	67
ECUADOR	132	123	116	127	137	137	104	104	130	130	129
GUAYAYMALA Y VENEZUELA	72	100	89	99	120	106	64	51	125	147	99
ARGENTINA Y BRASIL	94	229	253	153	147	90	42	112	73	62	135
PERU, BRASIL, MEXICO	106	114	115	129	36	24	80	3	14	11	60
CHILE Y MEXICO	91	136	118	82	110	145	91	73	91	110	110
COLOMBIA Y VENEZUELA	103	90	96	93	123	130	143	128	140	133	120
PARAGUAY Y URUGUAY	200	200	100	200	200	200	200	100	200	100	200
ECUADOR	130	200	163	213	263	175	100	213	30	30	150

Proyecto  
 anual



IMPORTE DE BIENES ANEXADOS POR GÉNERO DE ANEXADOS 1946/59  
VALORES EXPUESTOS EN MILLONES DE PES.

GÉNERO ANEXADOS	Trimestre										Trimestre 1946/59	
	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955		
<b>TOTALES</b>	<b>1390.1</b>	<b>2331.7</b>	<b>3068.5</b>	<b>6081.7</b>	<b>4681.1</b>	<b>4861.1</b>	<b>10.681.1</b>	<b>8.261.2</b>	<b>2687.4</b>	<b>7112.8</b>	<b>8984.6</b>	<b>6287.1</b>
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	109.2	144.7	193.8	499.8	148.4	276.9	489.6	945.9	533.7	768.9	687.9	389.1
TEXTILES Y DEBILADOS	12.7	33.6	35.8	44.1	88.1	83.4	84.7	2.3	1.1	0.0	2.2	19.4
INDIAS	0.8	13.4	21.1	11.9	7.3	17.1	27.7	4.6	3.9	5.9	4.2	11.9
TEXTILES Y MANUFACTURAS	334.4	284.2	453.2	687.6	563.2	565.6	1064.3	886.0	936.9	471.7	488.7	694.5
QUIMICOS Y FARMACÉUTICOS	62.1	163.2	217.5	357.1	200.5	288.0	695.9	444.6	381.1	675.4	701.2	441.8
PAPEL Y CARTÓN	20.4	145.4	230.1	204.6	220.1	179.3	484.6	479.6	48.1	106.0	233.3	228.6
MADERAS	70.8	186.6	294.6	344.6	209.0	372.2	803.2	710.9	399.9	671.0	1000.3	911.3
MINERAS Y SUS PRODUCTOS	163.3	219.5	461.7	640.1	796.1	737.5	1504.7	1126.0	490.4	1135.9	1414.9	909.6
MATERIAS	141.0	323.2	1349.7	1806.6	998.6	966.9	2922.0	1401.6	1470.6	1491.5	2015.9	1378.4
PRODUCTOS Y SUS DERIVADOS	43.6	109.8	274.8	315.1	177.2	279.9	680.3	489.3	293.6	366.6	392.0	354.9
PIERRES, FINIRAS, ETC/	37.3	62.0	115.0	174.7	138.7	133.6	301.2	311.1	91.7	144.1	169.3	164.2
SEMIPRODUCTOS Y LUMBRAL DE ALF. 1	147.1	282.8	304.5	492.8	409.5	593.5	1095.2	1267.5	987.3	917.0	1025.1	775.0
GRABOS Y SUS MANUFACTURAS	13.6	79.8	192.1	49.8	24.3	63.7	242.2	169.3	106.5	94.9	218.7	120.0
OTROS	72.4	199.1	448.5	430.9	297.3	290.2	873.6	582.4	359.9	321.9	456.4	481.9

Trimestre 1933/39: "Evolución del Comercio Exterior Argentino" Ministerio de Comercio Exterior de la Nación - Buenos Aires  
Año I - Nº 7 - Buenos - Abril de 1934 - Anexo Estadístico S-6-Planilla 4-12; 4-13; 4-14; 4-15; 4-16, 4-17, 4-18, 4-19, 4-20, 4-21, 4-22, 4-23, 4-24, 4-25, 4-26, 4-27, 4-28, 4-29, 4-30, 4-31, 4-32, 4-33, 4-34, 4-35, 4-36, 4-37, 4-38, 4-39, 4-40, 4-41, 4-42, 4-43, 4-44, 4-45, 4-46, 4-47, 4-48, 4-49, 4-50, 4-51, 4-52, 4-53, 4-54, 4-55, 4-56, 4-57, 4-58, 4-59, 4-60, 4-61, 4-62, 4-63, 4-64, 4-65, 4-66, 4-67, 4-68, 4-69, 4-70, 4-71, 4-72, 4-73, 4-74, 4-75, 4-76, 4-77, 4-78, 4-79, 4-80, 4-81, 4-82, 4-83, 4-84, 4-85, 4-86, 4-87, 4-88, 4-89, 4-90, 4-91, 4-92, 4-93, 4-94, 4-95, 4-96, 4-97, 4-98, 4-99, 4-100, 4-101, 4-102, 4-103, 4-104, 4-105, 4-106, 4-107, 4-108, 4-109, 4-110, 4-111, 4-112, 4-113, 4-114, 4-115, 4-116, 4-117, 4-118, 4-119, 4-120, 4-121, 4-122, 4-123, 4-124, 4-125, 4-126, 4-127, 4-128, 4-129, 4-130, 4-131, 4-132, 4-133, 4-134, 4-135, 4-136, 4-137, 4-138, 4-139, 4-140, 4-141, 4-142, 4-143, 4-144, 4-145, 4-146, 4-147, 4-148, 4-149, 4-150, 4-151, 4-152, 4-153, 4-154, 4-155, 4-156, 4-157, 4-158, 4-159, 4-160, 4-161, 4-162, 4-163, 4-164, 4-165, 4-166, 4-167, 4-168, 4-169, 4-170, 4-171, 4-172, 4-173, 4-174, 4-175, 4-176, 4-177, 4-178, 4-179, 4-180, 4-181, 4-182, 4-183, 4-184, 4-185, 4-186, 4-187, 4-188, 4-189, 4-190, 4-191, 4-192, 4-193, 4-194, 4-195, 4-196, 4-197, 4-198, 4-199, 4-200, 4-201, 4-202, 4-203, 4-204, 4-205, 4-206, 4-207, 4-208, 4-209, 4-210, 4-211, 4-212, 4-213, 4-214, 4-215, 4-216, 4-217, 4-218, 4-219, 4-220, 4-221, 4-222, 4-223, 4-224, 4-225, 4-226, 4-227, 4-228, 4-229, 4-230, 4-231, 4-232, 4-233, 4-234, 4-235, 4-236, 4-237, 4-238, 4-239, 4-240, 4-241, 4-242, 4-243, 4-244, 4-245, 4-246, 4-247, 4-248, 4-249, 4-250, 4-251, 4-252, 4-253, 4-254, 4-255, 4-256, 4-257, 4-258, 4-259, 4-260, 4-261, 4-262, 4-263, 4-264, 4-265, 4-266, 4-267, 4-268, 4-269, 4-270, 4-271, 4-272, 4-273, 4-274, 4-275, 4-276, 4-277, 4-278, 4-279, 4-280, 4-281, 4-282, 4-283, 4-284, 4-285, 4-286, 4-287, 4-288, 4-289, 4-290, 4-291, 4-292, 4-293, 4-294, 4-295, 4-296, 4-297, 4-298, 4-299, 4-300, 4-301, 4-302, 4-303, 4-304, 4-305, 4-306, 4-307, 4-308, 4-309, 4-310, 4-311, 4-312, 4-313, 4-314, 4-315, 4-316, 4-317, 4-318, 4-319, 4-320, 4-321, 4-322, 4-323, 4-324, 4-325, 4-326, 4-327, 4-328, 4-329, 4-330, 4-331, 4-332, 4-333, 4-334, 4-335, 4-336, 4-337, 4-338, 4-339, 4-340, 4-341, 4-342, 4-343, 4-344, 4-345, 4-346, 4-347, 4-348, 4-349, 4-350, 4-351, 4-352, 4-353, 4-354, 4-355, 4-356, 4-357, 4-358, 4-359, 4-360, 4-361, 4-362, 4-363, 4-364, 4-365, 4-366, 4-367, 4-368, 4-369, 4-370, 4-371, 4-372, 4-373, 4-374, 4-375, 4-376, 4-377, 4-378, 4-379, 4-380, 4-381, 4-382, 4-383, 4-384, 4-385, 4-386, 4-387, 4-388, 4-389, 4-390, 4-391, 4-392, 4-393, 4-394, 4-395, 4-396, 4-397, 4-398, 4-399, 4-400, 4-401, 4-402, 4-403, 4-404, 4-405, 4-406, 4-407, 4-408, 4-409, 4-410, 4-411, 4-412, 4-413, 4-414, 4-415, 4-416, 4-417, 4-418, 4-419, 4-420, 4-421, 4-422, 4-423, 4-424, 4-425, 4-426, 4-427, 4-428, 4-429, 4-430, 4-431, 4-432, 4-433, 4-434, 4-435, 4-436, 4-437, 4-438, 4-439, 4-440, 4-441, 4-442, 4-443, 4-444, 4-445, 4-446, 4-447, 4-448, 4-449, 4-450, 4-451, 4-452, 4-453, 4-454, 4-455, 4-456, 4-457, 4-458, 4-459, 4-460, 4-461, 4-462, 4-463, 4-464, 4-465, 4-466, 4-467, 4-468, 4-469, 4-470, 4-471, 4-472, 4-473, 4-474, 4-475, 4-476, 4-477, 4-478, 4-479, 4-480, 4-481, 4-482, 4-483, 4-484, 4-485, 4-486, 4-487, 4-488, 4-489, 4-490, 4-491, 4-492, 4-493, 4-494, 4-495, 4-496, 4-497, 4-498, 4-499, 4-500, 4-501, 4-502, 4-503, 4-504, 4-505, 4-506, 4-507, 4-508, 4-509, 4-510, 4-511, 4-512, 4-513, 4-514, 4-515, 4-516, 4-517, 4-518, 4-519, 4-520, 4-521, 4-522, 4-523, 4-524, 4-525, 4-526, 4-527, 4-528, 4-529, 4-530, 4-531, 4-532, 4-533, 4-534, 4-535, 4-536, 4-537, 4-538, 4-539, 4-540, 4-541, 4-542, 4-543, 4-544, 4-545, 4-546, 4-547, 4-548, 4-549, 4-550, 4-551, 4-552, 4-553, 4-554, 4-555, 4-556, 4-557, 4-558, 4-559, 4-560, 4-561, 4-562, 4-563, 4-564, 4-565, 4-566, 4-567, 4-568, 4-569, 4-570, 4-571, 4-572, 4-573, 4-574, 4-575, 4-576, 4-577, 4-578, 4-579, 4-580, 4-581, 4-582, 4-583, 4-584, 4-585, 4-586, 4-587, 4-588, 4-589, 4-590, 4-591, 4-592, 4-593, 4-594, 4-595, 4-596, 4-597, 4-598, 4-599, 4-600, 4-601, 4-602, 4-603, 4-604, 4-605, 4-606, 4-607, 4-608, 4-609, 4-610, 4-611, 4-612, 4-613, 4-614, 4-615, 4-616, 4-617, 4-618, 4-619, 4-620, 4-621, 4-622, 4-623, 4-624, 4-625, 4-626, 4-627, 4-628, 4-629, 4-630, 4-631, 4-632, 4-633, 4-634, 4-635, 4-636, 4-637, 4-638, 4-639, 4-640, 4-641, 4-642, 4-643, 4-644, 4-645, 4-646, 4-647, 4-648, 4-649, 4-650, 4-651, 4-652, 4-653, 4-654, 4-655, 4-656, 4-657, 4-658, 4-659, 4-660, 4-661, 4-662, 4-663, 4-664, 4-665, 4-666, 4-667, 4-668, 4-669, 4-670, 4-671, 4-672, 4-673, 4-674, 4-675, 4-676, 4-677, 4-678, 4-679, 4-680, 4-681, 4-682, 4-683, 4-684, 4-685, 4-686, 4-687, 4-688, 4-689, 4-690, 4-691, 4-692, 4-693, 4-694, 4-695, 4-696, 4-697, 4-698, 4-699, 4-700, 4-701, 4-702, 4-703, 4-704, 4-705, 4-706, 4-707, 4-708, 4-709, 4-710, 4-711, 4-712, 4-713, 4-714, 4-715, 4-716, 4-717, 4-718, 4-719, 4-720, 4-721, 4-722, 4-723, 4-724, 4-725, 4-726, 4-727, 4-728, 4-729, 4-730, 4-731, 4-732, 4-733, 4-734, 4-735, 4-736, 4-737, 4-738, 4-739, 4-740, 4-741, 4-742, 4-743, 4-744, 4-745, 4-746, 4-747, 4-748, 4-749, 4-750, 4-751, 4-752, 4-753, 4-754, 4-755, 4-756, 4-757, 4-758, 4-759, 4-760, 4-761, 4-762, 4-763, 4-764, 4-765, 4-766, 4-767, 4-768, 4-769, 4-770, 4-771, 4-772, 4-773, 4-774, 4-775, 4-776, 4-777, 4-778, 4-779, 4-780, 4-781, 4-782, 4-783, 4-784, 4-785, 4-786, 4-787, 4-788, 4-789, 4-790, 4-791, 4-792, 4-793, 4-794, 4-795, 4-796, 4-797, 4-798, 4-799, 4-800, 4-801, 4-802, 4-803, 4-804, 4-805, 4-806, 4-807, 4-808, 4-809, 4-810, 4-811, 4-812, 4-813, 4-814, 4-815, 4-816, 4-817, 4-818, 4-819, 4-820, 4-821, 4-822, 4-823, 4-824, 4-825, 4-826, 4-827, 4-828, 4-829, 4-830, 4-831, 4-832, 4-833, 4-834, 4-835, 4-836, 4-837, 4-838, 4-839, 4-840, 4-841, 4-842, 4-843, 4-844, 4-845, 4-846, 4-847, 4-848, 4-849, 4-850, 4-851, 4-852, 4-853, 4-854, 4-855, 4-856, 4-857, 4-858, 4-859, 4-860, 4-861, 4-862, 4-863, 4-864, 4-865, 4-866, 4-867, 4-868, 4-869, 4-870, 4-871, 4-872, 4-873, 4-874, 4-875, 4-876, 4-877, 4-878, 4-879, 4-880, 4-881, 4-882, 4-883, 4-884, 4-885, 4-886, 4-887, 4-888, 4-889, 4-890, 4-891, 4-892, 4-893, 4-894, 4-895, 4-896, 4-897, 4-898, 4-899, 4-900, 4-901, 4-902, 4-903, 4-904, 4-905, 4-906, 4-907, 4-908, 4-909, 4-910, 4-911, 4-912, 4-913, 4-914, 4-915, 4-916, 4-917, 4-918, 4-919, 4-920, 4-921, 4-922, 4-923, 4-924, 4-925, 4-926, 4-927, 4-928, 4-929, 4-930, 4-931, 4-932, 4-933, 4-934, 4-935, 4-936, 4-937, 4-938, 4-939, 4-940, 4-941, 4-942, 4-943, 4-944, 4-945, 4-946, 4-947, 4-948, 4-949, 4-950, 4-951, 4-952, 4-953, 4-954, 4-955, 4-956, 4-957, 4-958, 4-959, 4-960, 4-961, 4-962, 4-963, 4-964, 4-965, 4-966, 4-967, 4-968, 4-969, 4-970, 4-971, 4-972, 4-973, 4-974, 4-975, 4-976, 4-977, 4-978, 4-979, 4-980, 4-981, 4-982, 4-983, 4-984, 4-985, 4-986, 4-987, 4-988, 4-989, 4-990, 4-991, 4-992, 4-993, 4-994, 4-995, 4-996, 4-997, 4-998, 4-999, 500.

1946/47: "Estadística Mensual de la Producción Argentina" - Dirección General de Estadística Nacional - Año V - Nº 2 - Febrero de 1947 - Buenos Aires - Pág. 193.-

1946/50: "Estadística Mensual de la Producción Argentina" - Dirección Nacional del Servicio Estadístico - Año VII - Nº 18 - Octubre 1952 - Buenos Aires - Pág. 126.-

1952/53: "Estadística Mensual de Producción" - Dirección Nacional de Estadística y Censos - Año I - Nº 6 - Agosto de 1956 - Buenos Aires - Pág. 704/7.-

IMPORTE EN ARGENTINA POR GEOROS EN ARGENTINA 1946/55  
 INGRESOS DE VALORES NEGOCIABLES EN MON. - BASE Y PROMEDIO ANUAL 1935/39 = 100

DESCR	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
-------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	---------

TOTAL	172	492	463	342	353	782	622	426	535	612	480
COMERCIO AL POR MAYOR	134	179	238	136	294	448	900	489	704	575	368
COMERCIO AL POR MENOR	269	288	347	221	186	194	18	9	6	17	154
INDUSTRIAS	172	262	135	83	194	315	58	44	87	48	135
SECTOR T. MANUFACTURAS	85	256	204	260	179	119	247	155	141	122	196
COMERCIO Y TRANSACCIONES	199	381	435	244	390	1044	542	464	823	833	516
PAPEL Y CARTON	308	455	404	395	354	839	948	119	209	465	492
MAQUINAS	264	416	444	436	527	1248	1024	574	951	1492	711
MINERAS Y OROS METALURG.	171	495	514	463	492	983	608	305	494	864	335
MAQUINARIA	202	834	1117	617	528	1188	903	914	864	1246	948
MINERAS Y OROS METALURG.	173	432	495	279	439	1070	675	462	624	932	398
PIERRES, PIEDRAS, SMO.	166	328	428	332	328	809	834	246	386	454	448
COMERCIO Y TRANSACCIONES	191	288	469	331	492	742	858	688	621	696	325
COMERCIO Y OROS METALURG.	287	1118	366	179	468	1781	1245	783	691	1608	822
OTROS	275	619	595	411	491	1207	804	416	449	630	583

INDICADORES AGROPECUARIOS POR GRUPO DE ACTIVIDADES 1946/55  
PARTICIPACION PORCENTUAL DE LAS 4 VALORES REFERIDOS EN 1946

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1946/55
FINANCIAS ALIENADAS	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
FINANCIAS NACIONALES	0.2	6.3	2.1	4.2	3.2	5.7	4.7	4.3	9.4	10.2	7.1
FINANCIAS EXTRANJERAS	1.0	1.4	0.7	0.7	0.6	0.5	0.2	-	-	-	0.3
PRESTAMOS Y GARANTIAS	0.7	0.6	0.4	0.2	0.2	0.4	0.3	0.1	0.1	0.1	0.2
PRESTAMOS Y GARANTIAS EXTRANJERAS	29.1	10.2	16.0	11.1	20.7	11.8	10.1	9.9	9.1	6.7	4.6
PRESTAMOS Y GARANTIAS NACIONALES	6.2	7.0	5.9	9.8	4.3	6.6	6.8	5.3	6.7	9.5	6.9
PRESTAMOS Y GARANTIAS EXTRANJERAS	3.8	7.1	4.3	3.3	4.3	3.7	4.0	5.7	1.2	1.5	2.6
PRESTAMOS Y GARANTIAS NACIONALES	5.3	0.0	5.5	5.1	6.7	7.7	0.4	8.5	7.0	9.5	11.5
PRESTAMOS Y GARANTIAS EXTRANJERAS	12.3	12.0	12.4	13.6	16.3	15.3	15.3	13.5	8.5	16.0	14.2
PRESTAMOS Y GARANTIAS NACIONALES	12.8	13.9	85.3	89.2	21.5	20.1	15.3	17.5	26.1	22.6	21.3
PRESTAMOS Y GARANTIAS EXTRANJERAS	4.0	4.7	5.1	5.1	3.0	5.0	6.3	5.1	5.2	6.7	5.6
PRESTAMOS Y GARANTIAS NACIONALES	2.8	2.7	2.2	2.8	3.0	2.9	2.5	3.7	1.6	2.0	2.6
PRESTAMOS Y GARANTIAS EXTRANJERAS	11.1	10.1	7.4	21.8	10.5	12.3	20.4	19.0	17.4	18.9	11.5
PRESTAMOS Y GARANTIAS NACIONALES	1.0	3.4	2.8	0.0	0.5	1.3	2.3	2.0	1.3	2.5	1.9
PRESTAMOS Y GARANTIAS EXTRANJERAS	5.4	0.5	0.4	7.0	6.4	6.0	5.1	7.0	5.6	5.1	6.6

Procedido

Procedido



De la anterior estadística, surge que los volúmenes en toneladas referidos a la preguerra oscilan así:

INDICES DE CANTIDADES EN TONELADAS

Base promedio anual 1935/9= 100

<u>AÑO</u>	<u>EXPORTACION</u>	<u>IMPORTACION</u>
1946	58	90
1947	65	120
1948	62	155
1949	42	132
1950	53	116
1951	41	130
1952	21	120
1953	51	98
1954	68	118
1955	49	134

Lo que demuestra que el crecimiento de las compras fué muy superior al de las ventas, que que en el decenio el promedio de volumen de exportación fué de 51, mientras el de importación fué de 121.-Este nivel alcanzó grandes máximas, más allá de la exportación de 21 en 1952 que fué un año de condiciones climáticas adversas.

El índice de importación indicaría las fluctuaciones légticas frente a las compras reprimidas durante la guerra pero el de exportación del margen al estado de la in explotación de los recursos naturales como mercedo producir debido de una amplia gama de mercancías para diferentes mercancías de demanda mundial.-

Mientras en la preguerra el 51,5% del volumen y el 52,1% del valor total correspondía a algodón y lana, en el decenio bajo estudio de las cifras bajaron a 61,5% y 28,0% según se ve:

PARTICIPACION SECUNTUAL EN 1946/55

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Cereales y Lino	8.5	52.1
Carnes	4.4	17.4
Harina y Sub-Trigo	3.4	1.9
Otros agrícolas	2.3	2.9
Forestales	2.0	2.6
Otros ganaderos	1.5	2.7
Queros	1.2	6.8
Mi nería	1.1	0.8
Manufacturados	1.0	1.7
Lanas	1.0	8.9

mientras en el decenio bajo estudio la distribución fue:

PARTICIPACION SECUNTUAL EN 1946/55

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Cereales y lino	63.8	28.0
Otros agrícolas	13.7	15.7
Carnes	5.6	17.6
Har. y sub-trigo	4.5	1.3
Otros ganaderos	2.6	4.4
Forestales	2.4	4.0
Queros	2.3	8.1
Lanas	1.8	12.2
animales vivos	1.2	1.4
Manufacturados	1.1	3.6
Productos lácteos	0.7	3.4

De la comparación surge una mayor diversificación actual en los aportes del valor total de las ventas. Los cereales y lino bajaron como se expuso pero es evidente un mayor descenso en el valor que en el volumen. En carnes se nota que a una mayor participación en volumen no sigue un mayor aporte en valores.

Las lanas y los cueros disminuyeron su porcentaje en ambos elementos de juicios y los manufacturados y ferrosales sedalaros una apreciable alza en valores, no así en cantidad.

La minería disminuyó su participación mientras que los "otros productos agrícolas" crecieron notablemente.-

Esto se corroboró en los índices de participación en volumen, que dan valores superiores a 100 en todos los casos, en "Cereales y lino" y "minería", mientras que los índices de volumen real no dan aumento más que para cuatro grupos: "Animales vivos", "Cueros", "Productos lácteos" y "Otros productos agrícolas, tal cual se ve:

INDICES VOLUMEN (1935/9-100)  
Promedio anual 1946/55

<u>Grupo</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PARTICIPACION VOLUMEN REAL</u>
Otros agrícolas	300	596
Productos lácteos	175	350
Animales vivos	125	240
Cueros	103	192
Lanas	96	180
Otros ganaderos	87	173
Marina y sub-trigo	67	132
Carnes	65	127
Ferrosales	60	120
Manufacturados	59	116
Casa y Pesca	43	100
Cereales y Lino	40	78
Minería	26	45

Esto indica un descenso general muy pronunciado del volumen físico, o sea que la diversificación porcentual se ha obtenido por un descenso general, siendo el ideal que se logre por una incre-

montación general y particular de cada uno de los grupos. Deje de ella es el índice del total exportado en cantidad que es de sólo 51 influenciado notablemente por el 40 de "Cereales y lino". Si como en los cuatro primeros grupos, el resto se hubiera mantenido en 100, los recursos en valores se habrían incrementado notablemente.

Los accidentes importacionales se distribuirían en proporción así:

PARTICIPACION PORCENTUAL EN 1946/47

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Combustibles y lubricantes	50.7	11.1
Piedras, tierras etc.	20.3	2.8
Hierro y sus artefactos	8.1	12.3
Maderas	5.6	5.3
Sustancias alimenticias	4.6	6.2
Papel y cartón	2.4	3.8
Químicos y farmacéuticos	2.2	6.2
Textiles y manufacturas	2.0	25.1
Mquinaria y vehiculos	1.7	12.7
Metalen y sus artefactos	1.1	4.8

Mientras que en el decenio bajo estudio la distribución fue:

PARTICIPACION PORCENTUAL EN 1946/55

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALOR</u>
Combustibles y lubricantes	60.8	12.1
Piedras, tierras etc.	12.1	2.6
Hierro y sus artefactos	8.0	14.2
Maderas	7.2	8.1
Sustancias alimenticias	2.3	6.3
Mquinaria y vehiculos	2.3	21.5
Químicos y farmacéuticos	2.1	6.9
Papel y cartón	1.6	1.6



Metales y sus artefactos	1.8	3.6
Textiles y manufacturados	6.3	10.2

48

Mientras el volumen se concentró más aún en "Combustibles y lubricantes" observamos que en los valores aún mantiene un lugar especialmente elevado los grupos "Sustancias alimenticias", "Textiles y sus manufacturados" y "Maderas", al no que pretenden en lugar de país mejor desarrollado en el orden mundial.

Comparando los índices de volumen y de participación en volumen, tenemos:

INDICES VOLUMEN PROMEDIO ANUAL 1946/55  
(1935/9 anual = 100)

<u>GRUPO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PARTICIPACION PORCENTUAL</u>
Carne y sus manufacturados	210	200
Maquinaria y vehículos	167	135
Maderas	155	129
Combustibles y lubric.	146	120
Metales y sus artefactos	128	110
Hierro y sus artefactos	120	99
Químicos y farmacéuticos	116	95
Papel y cartón	78	67
Piedras, tierras, etc.	72	60
Sustancias alimenticias	62	50
Textiles y manufacturados	58	47
Tabaco y derivados	52	0
Bebidas	47	0

lo que refleja una zona política selectiva que se al, en el orden de los grandes grupos y a l cual corresponde a la regulación del sistema de bancos central.

No se quiere encucuzar el hallazgo de otras conclusiones por el camino de la apreciación de diferencias cuantitativas mecánicas pues se es partidario de la doctrina que hace de la economía una ciencia de la social, comprendida entre lo social lo humano que esencialmen-

gona de libertat volitiva.-

Para los fines del presente trabajo es necesario determinar en el existe o no un mercado mundial de productos, en Italia, Alemania, Noruega etc. O sea, si hay un el plano internacional un equilibrio entre oferta y demanda que permita explicar los comportamientos totales sobre sus respectivas economías entre.-

Aunque no discutiremos al la diferencia entre el mercado mundial y el internacional es solamente de grado o si en términos de naturaleza, podemos admitir su existencia en general, o sea. El mundo la existencia de un mercado mundial, en el social después del año 1946, que es nuestro período en estudio.

Cuando se produce el fin del conflicto, el mundo económico vivió sus ef otros en forma muy marcada. Redujo la producción mundial y destruido el sistema de organización de comercio internacional de 1939, los países europeos sufrían una presión general de la demanda la oferta con intensidad ya notable en esa época.

#### Causas de dicha demanda interna

- a) La necesidad de re tener la capacidad productiva de la agricultura y e industria de los países europeos y relaciones más desarrolladas;
- b) el deseo de todos los países de no solamente recuperar las pérdidas, sino aumentar y modernizar el equipo de capital;
- c) la decisión unánime, a pesar de no haber conveniencias específicas de aumentar el nivel de vida que existía antes del conflicto;
- d) la existencia de reservas en dólares y libras esterlinas debidas a los excedentes por importaciones norteamericanas en muchos de los países latinoamericanos desarrollados;
- e) los altos niveles de los gastos militares, etc.

Pronto a esas características de demanda, actual y potencial en 1946, las exportaciones de producción del mundo alburaban muchos menos que en 1937, en materia agrícola, minera y textil.

....., se nos ofrece una división casi total entre dos grupos de países, por un lado los de economía con planificación centralizada y por el otro los de economía más o menos privada. Tal la división de publicaciones de las Naciones Unidas, pero esto es como por decir que los dos grupos no son ser uno y no se vea intermedia se desarrollaron y desarrollan muchos tipos de combinación entre el sector privado y sector público.

Los intentos por conseguir el consenso y los pagos mundiales tropieza en con las deficiencias mundiales con la zona del dólar, pero ésta tiene menos presión inflacionaria, por ello se produce una gran en Europa Occidental y países industrialmente desarrollados y correlativa demanda de productos de Estados Unidos, debido a:

- a) Falta en Europa Occidental de productos alimenticios y materias primas,

- b) demanda de golpe de capital de los países sub desarrollados
- c) Falta de un crecimiento de los productos alimenticios de Europa Oriental para Europa Occidental;

- d) concentración de la producción tradicional de América Latina del de Europa Occidental al desarrollo de una propia manufacturera y
- e) Independencia de Europa Occidental y falta de migraciones de capital desde América del Norte.

En base a los problemas y subsidios de los gobiernos de Estados Unidos y Canadá, para Europa Occidental obtener los excedentes de importación de bienes y servicios, tendrá un presión inflacionaria interna y comenzó a revalorizar y aumentar su capacidad productiva según algunos, la misma interna sólo importante de esta tendencia acelerada necesariamente ocurrirá en Estados Unidos en 1949. -- Lo claro es que tiene grandes repercusiones mundiales para la disolución en las cuentas de cada país de materias primas, por reducción de las existentes, presión reducida en los ingresos de muchos países, una especial de la zona de libre comercio. De diciembre de 1949, --

era el sistema devaluación en zona y los tipos de cambio de muchas otras monedas se reducen y respecto al dólar ser estaja.

Europa Occidental procuró una mayor flexibilidad de importaciones y pagos, estableciendo en 1950 la Unión Europea de Pagos.

En relación de la guerra de Corea aumentó los gastos en armamento y en inversiones para la defensa y en 1950/51 una granada de fluctuaciones de precios y variaron considerablemente los balances de pagos, de ahí de la marcha del conflicto.

Posteriormente disminuyó al mínimo la presión de demanda de Europa Occidental, logrando cierta independencia de la zona del dólar, en base sobre todo a su régimen multilateral de pagos.

Pronto a este sobre de desarrollo de las fuerzas en el mundo a nivel, opinamos que la a gentile, al pertenecer al grupo latinoamericano de países de desarrollo económico no ha tomado las normas de política económica adecuada.

antes de detallar y justificar alguna afirmación queremos particularizar algunas aspectos del mercado mundial subsecuente:

- a) existencia de "grupos" de países con problemas y características de vida, lo cual hace que se surtan al ser de un modo, lo que sería semejante al entendimiento en su conjunto de un mercado económico nacional;
- b) aprovechamiento al máximo de sus propios recursos, por los países más desarrollados que debían reconstruirse en Europa Occidental y otras regiones;
- c) surten un desarrollo en los tipos de economía de planificación en cada país, esto evoluciona como en una competitividad monopolística;
- d) fluctuaciones bruscas y grandes de precios de productos ya manufacturados ya prima, de un lado a los demandados y otros, por los tipos, desarrollo, nivel de vida, etc.

Estas economías fluctúan nos permitieron asegurar la estabilidad de que el mercado mundial de productos, explotación, servicios,

etc., desde 1946 al 1955 tuvo una constitución morfológica similar a un mercado intermedio de competencia imperfecta o monopolista y las elasticidades de oferta y demanda interactuaron en formas intermedias entre las de un mercado de competencia perfecta y un mercado de monopolio absoluto.

Es fácil premisa expuesta, lo difícil es conjeturar pretendiendo encajar en algún esquema fácil de tipo oligopólico - la realidad del mercado mundial. Pero en esto y abajo sólo buscamos sacar que se ha producido en Argentina como descomponiendo la dicha gama de formas intermedias de presentación de la competencia imperfecta.

5.- LAS LINEAS G E N E R A L E S DE LA CONDUCCION DEL NTINA Y SU FALTA DE CONCORDANCIA CON LA REALIDAD

Si observamos las teorías y opiniones generalizadas en la crítica de la gestión de la política económica general y en particular del comercio exterior argentino, en el decenio bajo estudio, podemos resumir en diez puntos los factores principales de la actual incapacidad de importación.-

Seguiente a F. Obich en su "Informe preliminar....." de 1955, podemos decir objetivamente que se debe:

- 1) Al proseguirse el esfuerzo de industrialización se comprometió innecesariamente la eficiencia de la producción agropecuaria y se arrastraron las exportaciones al nivel crítico de 1955, agravando las consecuencias de la evolución desfavorable de la reducción de precios del intercambio exterior.
- 2) No se ha seguido una política acertada y previsora de sustitución de importaciones, si se han creado las industrias básicas indispensables para fortalecer la economía del país.
- 3) No se ha dado a la explotación del petróleo nacional el fuerte estímulo que necesitaba y la importación del petróleo extranjero absorbe una proporción exagerada de la capacidad de importación.
- 4) Parte de los recursos obtenidos se han malogrado en inversiones frustradas e improductivas.
- 5) Otra parte de los recursos se han dedicado a repatriaciones de deuda y capital extranjero ya existente en el país cuando se necesitaban nuevas inversiones.
- 6) Ciertas fórmulas de intervencionismo estatal como el régimen de permisos de cambio y las importaciones sin uso de divisas, ha creado fuentes separadas de beneficios.
- 7) Los aumentos masivos de sueldos y salarios, no acompañados por aumentos de productividad generaron inflación incontrolada, al igual que los déficits intervencionistas, agropecuarios (4000 millones



de pesos) en transportes (2000 millones de pesos) hipotecario (4500 millones de pesos) etc.

8) Se mantuvo una estabilidad distribuida de la mano de obra confundiéndose desplazamiento con desocupación.

9) Tipos de cambio sobrevaluados respecto a los demás países de la zona.

10) Desaparición del crédito externo no se cumpliere los compromisos en la ejecución de pagos exteriores de 1949.

Se pretender salir juicios final afirmamos que es evidente un desequilibrio entre las disposiciones de la política de comercio exterior y la realidad del mercado mundial. En especial, sostenemos que no hubo una coherencia entre las normas estatutales que permitieron salir de la exención de una política de comercio exterior.

Para explicar que las medidas dispuestas y contradictorias de otros como el Banco Central, el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, el Ministerio de Industria y Comercio, la Dirección de Fabricaciones Militares, la Dirección de Exportación e Importación, etc. significaran una política, lo atribuimos a la misma.

1) pretender desconocer las fuerzas de la oferta y la demanda mundial;  
 2) oír al como la elasticidad de los algunos países limitados;  
 3) desconocer la interacción de demanda y oferta del mercado oficial, y el libre y el mundial;

4) observar políticas de trueque según conveniencias circunstanciales;

5) pretender imponer precios de productores sin poseer la suficiente parte de la oferta mundial y

6) adoptar previsiones apresuradas y ofrecer áreas a los algunos sin la elasticidad incluida por una adecuada teoría.

Estos son algunos de los puntos de vista de la conducta de la zona que pretendemos objetar afirmando el principio de la realidad de un mercado de comercio mundial o imperfecto, para que no nos quedemos en las líneas generales dedicadas a los últimos capítulos. Los análisis de algunas medidas que merecen crítica particularmente

P A R T E   S E G U N D A

ANALISIS DE ALGUNAS MEDIDAS DE POLITICA DE  
COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO EN 1946/55

—•••—

1.- EL BILATERALISMO COMERCIAL Y FINANCIERO: CARACTERES, OBJETIVOS Y RESULTADOS

Escasas es la literatura sobre este tema; por ello pretendemos resumir lo más posible el tratamiento del mismo, considerando equisquemáticamente esta realidad del comercio exterior argentino 1946/55.

Con la quiebra del patrón oro en los años 30, el sistema multilateral se desarticuló y dió paso a los regímenes bilaterales de intercambio. Luego de la Segunda Guerra Mundial, nuestro principal comprador, Gran Bretaña, se estaba dispuesta a abandonar el régimen de libras bloqueadas y de arreglos de compensación y, como consecuencia, nuestro país se enfrentó con la necesidad de regirse por este método.

Este sistema busca equilibrar la balanza comercial y de pagos particular con cada país, al costo de:

- a) dejar de orientarse por razones de precio, calidad y demás preferencias en las compras al exterior;
- b) comprar forzosamente en los países con los cuales hay saldos favorables de divisas, y
- c) crear instrumentos restrictivos de permisos de cambio por productos y por países.

Para ese sacrificio o pérdida debe ser el costo de un beneficio compensatorio para que sea aprobado desde el punto de vista de la teoría económica.

Si en 1946 la reserva monetaria llegaba a 1.482 m.

llenas de dólares y en 1955 se habían reducido a 450 millones, con compromisos pendientes por 757 millones (1) no netamos beneficios notables del punto de vista monetario-financiero. En parte el panorama, las afirmaciones de que estos convenios y sus sistemas de pagos diferidos acrecentaron en un 20% los productos de importación. (1)

Se ha dicho que desde el punto de vista de la sana teoría era absurdo este régimen y complicado desde el punto de vista de la práctica (2); pero se lo ha justificado diciendo que fué impuesto por las circunstancias económicas mundiales.

No aceptaremos tan fácilmente las argumentaciones de la imposición de un tipo de política económica porque tampoco aceptaremos que sea malo en teoría algo que resulta bueno en la práctica. Precisamos en qué teoría es malo.

Evidentemente, si consideramos que el comercio internacional responde a un esquema de competencia perfecta o casi perfecta, entonces el multilateralismo explícito sería lo mejor. Pero negamos veracidad a esa teoría y al afirmar que sigue la competencia imperfecta o monopolios sustentados al criterio de la oportunidad para que sea más conveniente el multilateralismo o el bilateralismo.

Pero ello no es una salida fácil para analizar detenidamente el problema. Si en 1946 había una situación fe-

---

(1) "Informe preliminar acerca de la situación económica" - E. Prebisch - Pág. 20/21 y 15.

(2) Memoria del Banco Central de la República Argentina - Año 1946 - Pág. 37.

vorable en divisas y en productos de alta demanda mundial, se debió aprovechar la coyuntura para llevar a cabo cierta expansión del mercado único comprador (Reino Unido).

En 1945, la situación del comercio exterior con Reino Unido y Estados Unidos, fue:

VALORES EN MILLONES DE \$.

<u>PAIS</u>	<u>EXPORTACION</u>	<u>IMPORTACION</u>
Reino Unido	576.7	313.4
Estados Unidos	596.1	665.2

pero las importaciones del país norteamericano eran muchas - potencialmente y pasaron así a 2.431.0 en 1947 y 2.286.9 en 1948, mientras que las ventas de nuestros productos disminuyeron a 547.3 y 537.4 y más aún a 398.7 en 1949. Evidentemente nuestro intercambio en el área del dólar iba empeorando paulatinamente.

Al mismo tiempo, crecieron nuestras ventas al Reino Unido y pasaron a 1.651.2 y 1.535.3 en 1947 y 1948, como - el deberíamos buscar aún una libra para poder dejarlas disponibles o destinadas a compras en el Reino Unido y en área comercial.

El sistema aplicable pedimos sintetizarlo así:

- a) No pudiendo lograr una equivalencia inmediata entre las exportaciones y las importaciones de cada país, se busca un equilibrio superior a un año mediante crédito recíproco o unilateral.
- b) Establecimiento de cuotas de importación y exportación para los productos de cada país.

- a) Como entre 1946 y 1948 habría gran demanda por los productos agrícolas, se concedió crédito a los compradores unilaterales.
- b) Los productos que entran en los acuerdos son parecidos para todos los países. Se exporta cereales, pieles, cueros, lana, algodón, carnes, extracto de quercacho y aceites vegetales, y se importa: motores y equipo eléctricos, maquinaria agrícola, tractores, automóviles, hierro y acero, algodón, papel, cemento y material ferroviario.
- c) Se establecen las divisas para liquidar los saldos.

En resumen: se concedió crédito en el período inmediato a la postguerra cuando los precios todo lo posible a los mercados tradicionales. Se produjo la rehabilitación de los países que sufrieron la guerra y pasaron estruendosamente a una situación deficitaria en toda la línea, comprando en condiciones de compra a precios superiores a los reales y cada vez más pendientes del crédito exterior.

Si el asesor económico creador del Sistema Financiero Oficial no hubiera actuado como un comerciante dispuesto a trasladar la ubicación de su negocio luego de 4/5 años de labor y no hubiera confiado ilimitadamente en la seguridad de un Forer Conflict World, la concertación de convenios hubiera sido distinta.

Dióse crédito a países como España, con vencimiento en 1998, y sabiendo que las posibilidades de aprovisionarse en esa fuente eran totalmente restringidas.

Se pretendió impulsar el comercio con la zona e-

oriental europea pero resultó un intento fallido por la escasez de esos países para poder aprovisionarnos en esos momentos.

Se adquirió en Estados Unidos material inservible y luego, en 1949, se pretendió romper con ese país sin comprender que el mismo dominaba el 60% de la producción mundial y de las reservas de oro.

En 1950 suspendiéronse los embarques de carnes a Gran Bretaña, pero hubo antes tiempo para hacerlo; en ese momento la única salida fué un mayor consumo interno, en vez de la conquista de nuevos mercados.



22- LAS NORMAS CAMBIARIAS FRENTE A LA ESCASEZ DE DÓLARES

En 1931 se inicia el régimen de control de cambios en la Argentina, a raíz del adopción por parte de Inglaterra - del patrón oro. Las primeras medidas sólo buscaban fijar preferencias para la negociación de las divisas disponibles.

En sucesivas modificaciones en 1938 se estableció el "Permisivo previo de cambio" para las importaciones que se efectuaban en el Mercado libre, a raíz del mayor poder adquisitivo derivado de la expansión del crédito por la "Ley de Crédito Agrario" y la compra de las cosechas por la Junta Reguladora de Granos y también por el mercado descenso de las ventas argentinas al exterior.

Al desvalorizar el Banco de Inglaterra, en octubre de 1939, la libra esterlina de 4.02 dólares, se rebajó nuestro tipo de más 15.- por libra a más 11.50. Además se creó un tipo oficial preferencial vendedor de más 15.- por libra para importar artículos de imprescindible consumo popular. Así coexistían dos tipos oficiales de cambio y el tipo libre.

Al comenzar a obtener, en 1941, saldo favorable en nuestro comercio exterior, se levantaron algunas restricciones a la importación creándose el Mercado de Licitaciones, por donde se podía lograr divisas para adquirir en el exterior mercancías hasta entonces de ingreso prohibido en el país.

Los tipos de exportación -hasta junio de 1948- eran el "Básico de más 135.82 por 100 dólares o más 11.53 por libra y el "preferencial de más 130.01 por 100 dólares o más 16.04 -

por libra.

En junio de 1948 se creó el "tipo comprador especial preferencial de más 500.- por 100 dólares.

Al devaluarse la libra en noviembre de 1949, se acordó así:

En Agosto de 1950 se simplificó así:

Comprador básico más 500.- por 100 USA

OFICIAL

Comprador Preferencial más 750.- por 100 USA

LIBRE

Comprador y Vendedor más 1.400.- por 100 USA

Vendedor básico más 750.- por 100 USA

OFICIAL

Vendedor Preferencial más 500.- por 100 USA

asimismo en los años cincuenta se fué cambiando los tipos oficiales con porcentajes de mercado libre a fin de permitir la venta al exterior de algunos productos.

A esta conducción podemos criticarle:

- a) Excesiva modificación de los tipos de cambio.
- b) Otorgamiento de permisos de cambio a tipos muy distintos de la realidad.
- c) Sobrevaluación ficticia y perturbadora de la moneda argentina.
- d) Evasión de divisa de exportación.
- e) Beneficios excesivos para los que conseguían permisos de importación.
- f) Falta de un mercado auténticamente libre para el movimiento de capitales.
- g) El otorgamiento de permisos a varios importadores tiene - la ventaja de evitar que el beneficio de la importación sea para el simple intermediario; pero tal hecho no se verifica

rá en condiciones normales mientras no sea posible reservar al importador comercialante su clásica función de concentrar la demanda, seleccionar las ofertas, mantener stocks permanentes, reducir costes de fletes, de seguros, de comisiones y de las gestiones administrativas.

Según algunos autores la oporuna de dólares es el resultado de fijar los gobiernos tipos de cambio a niveles que valorizan con exceso sus monedas.

- 1) No tomaron debida cuenta del gr de relativamente elevado de la inflación en sus territorios con respecto a los Estados-Unidos durante los años de la guerra.
- 2) Continuaron el proceso de inflación más rápidamente después de la guerra lo que significó que aún una tasa apropiada de estableción se hubiera hecho inapropiada.
- 3) Necesaron en tener presente los cambios en su capacidad pa ra obtener divisas o los cambios en las inversiones extranje ras.

Un gobierno interesado en mantener mercados libres puede fijar ya sea tipos de cambio o su nivel interno de precios. No puede fijar ambos.

La tentativa de fijar tanto los tipos de cambio como la política monetaria doméstica ha conducido a la imposición de planes de otorgamiento de licencias que interfieren con la aplicación de recursos y pone grandes peñascos en cuanto a la dirección de la economía, en las manos de las autoridades de cambio.

Se afirma que una de las anomalías de la moderna política económica es que muchas de las llamadas áreas ineficientemente desarrolladas en el mundo, a despecho de estar fuertemente interesadas en industrializarse (la posesión de una industria siderúrgica parece ser considerada por los nacientes hoy es un patente de responsabilidad, tanto como lo fuera en el siglo XIX mantenerse dentro del patrón oro, como una demostración del avanzado estado civilizado de un país) se han dignado un proceso inflacionista con sus monedas y manteniendo fijas sus tasas de cambio. La inercialidad reside en el hecho de que la conjunción de estas dos prácticas inhibe la industrialización.

En una crítica acertada en nombre de la competencia perfecta, a los movimientos y manejos cambiarios en nuestro país, pero la realidad de la competencia imperfecta en productos, monedas y capitales va creando situaciones que obligan a proceder con cautela.

La cotización de dólares no se debe solamente a una sobrevaluación monetaria, ésta concurre y en alto grado.

La política de cambios argentina no tuvo en cuenta esto y ni siquiera consideró en algún porcentaje la influencia exterior; segundo a los tipos de cambios múltiples primero y luego pretendiendo, a toda costa, mantener los tipos de 5.- y 7.50 aunque el mercado negro funcionaría perfectamente a 13.- y " El ECONOMISTA" de Buenos Aires, publicara sus cotizaciones cada día. La garantía bajó, según se ve:

Porcentaje de garantía en oro y divisas netas sobre billetes e-  
misiones e circulación monetaria y depósitos del Banco Central.

1946	111.81
1947	46.49
1948	33.04
1949	20.89
1950	21.75
1951	11.54
1952	5.70
1953	13.67
1954	11.07
1955	4.84

Fuente: Ministerio de Hacienda de la Nación.

"Realidad Económica Argentina" - Buenos Aires  
Enero 1956  
Pág. 10.

mientras el promedio de tipo de cambio corrió así:

//.

PROCESO ANUAL TIPS DE CASHIO 1946/55

	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
OFICIAL COMPRADOR BASICO	3.16	3.36	3.36	3.36	3.93	3.00	3.00	3.000	3.00	3.00
OFICIAL COMPRADOR PREFERENCIAL	3.98	3.98	3.98	4.30	6.02	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
OFICIAL VENDEDOR BASICO	4.23	4.23	4.23	4.69	6.58	7.50	7.50	7.50	7.50	7.50
OFICIAL VENDEDOR PREFERENCIAL	3.73	3.73	3.73	3.93	4.70	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
LIBRE	4.69	4.68	4.43	5.67	10.72	14.20	14.03	13.97	13.98	13.98
TABALELO	4.15	4.35	6.35	10.96	15.89	23.00	22.99	22.77	25.26	29.72

(1)

(1) 1 enero-27 octubre

Fuente: Ministerio de Hacienda de la Nación. "Realidad Económica Argentina", Dr. Arzo, Noviembre 1956-566. 54.-

1. EL INTERVENCIONISMO ESTATAL EN EL COMERCIO EXTERIOR A TRAVÉS  
DEL IAPI

Exactamente en el primaró de los años de este decenio de postguerra, comenzó su funcionamiento el Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, quedando reducidas sus funciones a las de una empresa en liquidación en el año 1955.- Por ese motivo, hemos elegido su actuación para juzgar un organismo típico de intervencionismo estatal en el lapso en estudio.

El IAPI se dedicó preferentemente al comercio exterior argentino y en 1945 se justificaba su creación, en los días oficiales, aduciendo la coyuntura económica. Pero, a nuestro entender, hubo una servil imitación de instituciones que operaban en otros países pero que no eran adecuadas para la realidad argentina.

Las mayores discusiones se operaron, durante 10 años, entre los dos grupos extremos de libre-cambistas y proteccionistas sin cabida para la posición intermedia que sustentamos basada en la competencia monopólica.

El Sr. Miguel Miranda -primer presidente del IAPI- declaraba en setiembre de 1945 (1) que era necesario el intervencionismo estatal en el comercio exterior argentino para evitar los altibajos cíclicos de la economía capitalista y lograr ciertas bases de autonomía económica. Reseñaba que los bajos índices de producción mundial y la demanda extraordinaria de las agro-

(1) "Discurso al poner en posesión al primer directorio" Bo. An. 21/9/1945.-



series argentinas de primera necesidad originaría un alza de precios insostenible y dado que no se podía lograr un aumento adecuado de la producción y de importaciones, el Estado debía intervenir.

En la otra banda, las críticas surgieron valerosas y señalaban que el monopolio estatal de las ventas al exterior de nuestros productos primarios alteraba totalmente el mecanismo económico natural y forzaba una intervención progresiva en todos los frentes, reduciendo a límites cada vez más estrechos la iniciativa privada.

En ese primer plantel de 1946, observamos que hay un error de conducción al creerse que la mecánica de la intervención estatal podrá salvar al país de la suba de los precios, la realidad demostró que a pesar de la acción del IAPI, el costo de la vida creció y la inflación se produjo igualmente. Si el IAPI que daba con las diferencias de precio para evitar la imposición de mayor monetario al mercado, como no esterilizó ese dinero sino que lo dedicó a importaciones de todo lo necesario que era necesario, igualmente existió el desnivel entre bienes y servicios disponibles y los recursos en manos de particulares y de un Estado que era un activo sujeto económico.

Se produjeron así uno a uno varios reajustes de precios, que era otra de las cosas que deseaba evitar. Y, conforme lo preveía el Sr. Miranda, en el discurso citado, ello equivalió a aumentar uno de los grandes factores de los costos de producción.

Se dijo, en 1946, que la acción reguladora sobre el comercio internacional se ejercería sobre un número "muy limitado"

de de productos." Consideramos que no fue así porque nosotros  
 una reacción en cadena previsible, ya que si algunos sostienen  
 que la ley de comercio genera diversiones, nosotros decimos que  
 la intervención estatal genera más intervención estatal con u-  
 na velocidad en progresión geométrica.

Así, en Junio de 1952, el IAPI comercializaba 13  
 productos:

<u>PRODUCTO</u>	<u>Sistema de comercialización</u>	<u>Desde</u>
<u>I-GENERALIS-OLEAGINOSOS Y FORRAJES</u>		
1. TRIGO	Operaciones directas	1946
2. MAIZ ENTERO PICADO y/o PARTIDO	Operaciones directas y/grano entero y a di- ferencial para picado y partido	1946
3. AVENA	Operaciones directas	1946
4. AVENA APLASTADA, sin pelar	" a diferen- cial	1946
5. CEBADA	Operaciones directas	1946
6. CEBADILLA	" a diferen- cial	1946
7. CENTENO	Operaciones directas	1946
8. LINO	" "	1946
9. GIRASOL	" "	1946
10. MAÍZ	" "	1946
11. HABA	" "	1946
12. HADON	" "	1946
13. COLZA	" "	1946

<u>PROYECTO</u>	<u>Sistema de</u> <u>Generalización</u>	<u>Fecha</u>
14. ALFISTE	Operaciones a diferen- cial	1946
15. NIJO	Operaciones a diferen- cial	1946
16. SOGOS	Operaciones a diferen- cial	1946
17. MAIZ DE GUINZA	Operaciones a diferen- cial	1946
18. SEMILLA DE ALGODON	Operaciones a diferen- cial	1951
19. FANTO DE XURO	Operaciones a diferen- cial	1951

## II-ACRITOS Y BORRAS

II

1. LINO	de razones directas	1946
2. ALGODON, CRUDO, SEMIREFINADO	" "	1946
3. GIRASOL, CRUDO, SEMIREFINADO	" "	1946
4. KANI, CRUDO, SEMIREFINADO Y REFINADO	" "	1946
5. NABO, NABON y/o COLLA	" "	1946
6. XURO	" "	1946
7. MEZCLAS e CORTES de las borras	" "	1946

## III-SUBPRODUCTOS OLEAGINOSOS

III

Tortas expellers y harinas de extracción de:

1. LINO	Operaciones directas	1946
2. ALGODON	" "	1946
3. GIRASOL	" "	1946
4. KANI	" "	1946
5. KASO	" "	1946
6. YUNG	" "	1951

**IV-SUPLEMENTOS DE LA MOLINERA**

1. GERANI	Operaciones a diferencial	1946
2. HARIJA	Operaciones directas	1946
3. APRESADO/APRECHILLO	" "	1946
4. HENAOILLO	" "	1946
5. SEMITIN	" "	1946
6. HADINILLA	" "	1946
7. BEMELA	" a diferencial	1946
8. SEMOLIN	Operaciones a diferencial	1946
9. ALIMENTOS COMBINADOS QUE INCLUYEN PRODUCTOS Y SUPLEMENTOS COMBINADOS	" "	1946

**V-NOVIOS**

1. CADRES: Medias reves, cuartos, cruzes, sin huesos y/o sin huesos y manducos.	Operaciones calzadas y a diferencial	1946
2. CUEROS: Calzados y/o secos, en todas sus variedades y tipos, exceptuando garras.	Operaciones calzadas y a diferencial	1946

**3. CHACAS Y BISCO:**

Comestibles e industria-  
les, en rama u obtenidos  
por fusión y/o presión.

Operaciones directas 1946

**VI-GRANOS**

**1. CERVEZA:**

Reses, medias reses, tro-  
zos y menudencias

Operaciones calculadas y  
a diferencial 1946

**2. CHACAS Y BISCO:**

Comestibles e industria-  
les

Operaciones directas 1946

**VII-PIERCINOS**

**1. CERVEZA:**

Reses, medias reses, tro-  
zos y menudencias

Operaciones directas 1946

**VIII-PRODUCTOS FORESTALES**

**1. MATRACAYO QUEBRADO y  
GRUNLAY**

**IX-PRODUCTOS DE LA MINERIA**

<b>1. BERILIO</b>	Operaciones directas	1952
<b>2. TUNGSTENO</b>	" "	1952
<b>3. NICA</b>	" "	1952

Se entendía por operación directa aquella en que el IAPI compraba a los productores y vendía por su propia cuenta. Ope-  
raciones calculadas eran aquellas en que el IAPI intervenía com-  
prando a precios que él fijaba y simultáneamente vendiendo para  
exportación a los precios que también establecía. Operaciones -  
a diferencial eran las que se efectuaban mediante el reembolso  
por el exportador de un por ciento a favor del IAPI so-  
bre los valores FOB de las ventas. Estos porcentajes los establecía

en el IAPI periódicamente en algunos casos y previamente a la aprobación de la venta en otros.

En enero de 1953 se había añadido a esa lista el arroz, paja de guinea, fibra de algodón y conservas enlatadas.

Pero la "libre exportación" del resto estaba sujeta al control de la Dirección General de Exportación e Importación, bajo los regímenes de permiso previo, cupo, certificado de calidad, verificación de calidad, etc.

En esa fecha, se podía hacer una lista así:

MERCAANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENE	REGIMEN
<b>Abonos:</b>			
Sangre seca, chicharrones, guano de frigorífico y equino, escorias vegetales y similares, perlas y astas enteras o sólidas.	D. 17.584/43 R. 30/47-Disp. 7/51	D. G. E. I.	P. P. y clasific.
Abonos (huesos)	R. 421/49-Disp. 7/51	D. G. E. I.	P. P.
Accesorios eléctricos	R. 13.434/45	D. G. E. I.	P. P. V. C.
Aceto de coco	R. 1987/50	D. G. E. I. AB. SP.	P. P.
Aceto de germen de maiz	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Aceto higado de bacalao	R. 8287/46	A. B. SP.	P. P.
Aceto higado de tiburón	R. 8267/46-R. 333/49	A. B. SP.	P. P. C. C.
Aceto de pescado	R. 565/50	AB. SP.	P. P.
Aceto de ricino	R. 8267/46	AB. SP.	P. P.
Acetos lubricantes	D. 87.973/36	YDF.	P. P.

MERCAANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENC	REGIMEN
Accelerantes para goma	R.1287/50	AB.MB.	P.F.
Aceros, manufacturados	D.47.827/39	AB.DR.	P.F.
Acetato de celulosa	R.1287/50	AB.DR.	P.F.
Acetil-hidroacetona	D.107.457/41	AB.SP.	P.F.
Acetona	R.1287/50	AB.DR.	P.F.
Acido acético	D.117.860/42-R- 29361/42-R.1331/47	AB.DR.	P.F.
Acido cítrico	R.1287/50	AB.DR.	P.F.
Acido crotonico	R.1287/50	AB.DR.	P.F.
Acido crómico	R.1287/50	AB.IG.	P.F.
Acidos grasos animales	R.1089/490819p.8/ 49-R.25.975/49	D.G.E.L.	G.G.
Acidos grasos vegetales	R.293/50-Sup.34/ 40	D.G.E.L.	G.G.
Acido muriático	D.117.860/42-R. 1331/47-R.2585/46	AB.DR.	P.F.
Acido salicílico	R.1287/50	AB.SP.	P.F.
Acido tartárico	R.601/50-R.1043/46	D.G.E.L.	G.G.
Aciladas de algodón, rayón y/o mezcla	R.293/51-110/51	AB.	P.F.-VO.
Acumuladores y sus pla- cas	R.13.454/49	D.G.E.L.	P.F.
Achicoria	R.2505/46	D.G.E.L.	P.F.
Agar-Agar	R.1287/50	AB.SP.	P.F.
Aguares mineral	D.87.973/36	YPT.	P.F.
Ajos blancos	R.3949/47	D.G.E.L.	P.F.
Ajos colorados	R.3949/47-R.5298/ 46	D.G.E.L.	Cupo
Alambre de molibdeno	R.1287/50	AB.DR.	P.F.

DESCRIPCION	DISPOSICION LEGAL	INTERVIENE	REGIMEN
Alambres diversos para telecomunicaciones	R.1287/50 R.8267/46	AB. IN.	P.P.
Alambres en general	R.1287/50 con R.8267/46	AB. IN.	P.P.
Alambres para resist. de 0.03 a 0.15 mm.	R.1287/50 R.8267/46	AB. IN.	P.P.
Alcoholes, estupefacientes	R.107.457/41-D. 8818/50-R.8347/46	AB. SP.	P.P.
Alomfor	D. 12.128/44-D.47860/ 42-R.29361/42	AB. SP.	P.P.
Alcaparras	D.34394/46	D.G.E.I.	P.P.OG.
Alcoholes	D.123327/42 D.21428/47	AB.	P.P.
Alcohol etílico	D.21.428/47	AB.	P.P.Cupo
Alcornocos y sus manufacturas	R.2355	D.G.E.I.	P.P.
Alenciones de plomo	R. 1164/48	AB. IN.	P.P.
Alenciones metálicos, manufacturas	D.47827/39	AB. IN.	P.P.
Alfalfa, forrajes de	R.8447/46	D.G.E.I.	P.P.
Alfalfa, semilla	R.351/51-33818/43	D.G.E.I.	P.P.Cupo
Alfombras, algodón	R.293/51 con R.110/51	AB.	P.I.YO.
Algodón, hilado	R.122.330/42	AB.	P.P.
Algodón, tejidos	D.122.330/42	AB.	P.P.
Algodón, recortes tejidos	R.153/51	AB.	P.P.
Algodón, residuos de filatura	R.8267/46	AB.	P.P.
Algodón y lana, tejidos de	D.31.562/44	AB.	P.P.



MEMORANDA	DISPOSICION LEGAL	INTERVIENE	REGIMEN
Alimentos para animales	D.17.584/49	D. O. E. L.	P. P.
Almendras	R.16731/43 R.2209/46	AB.	P. P.
Alpargatas	D.126.546/ 42	AB.	P. P.
Aluminio, manufacturas	R.8267/46	AB. DE.	P/P.
Amiontos	R.1287/50 R.471/50	AB. DE. MI	P. P. VO.
Aperturadores radio frec cuencias	R.1287/50	AB. DE.	P. P.
Arceles de expansión	D.21.976/46 R.8347/46	AB. DE.	P. P.
Anilinas	R.8267/46	DE.	P. P.
Animales en pie	D.32909/48-R.429/ 50-R.18627/49	I. G. A.	P. P. Cupo
Antimonio, manufacturas	D.47627/39	AB. DE.	P. P.
Aparatos para cortar re- jas de imprenta	R.8267/46	DE.	P. P.
Aparatos p/pruebas p/te- lecomunicaciones	D.21.976 - D.47627/39	AB. DE.	P. P.
Arandelas	D.21976/46	AB. DE.	P. P.
Armas de fuego	R.8267/46	AB. DE.	P. P.
Arrocin	R.2209/46	AB.	P. P.
Arsénico blanco	R.1287/50	AB.	P. P.
Articulos de acero p/pe- luquerias	R.8267/46	DE.	P. P.
Articulos de vidrio p/ palmerias	R.8267/46	AB. DE.	P. P.
Articulos de tapiceria y puertería (rayón y algodón)	R.295/51	AB.	P. P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVENC	REGIMEN
Ascensores y sus repuestos	R. 8267/46	AB. DE.	P. P.
Añilte	D. 86539/36	IND.	P. P.
Aspiradores de polvo	R. 8267/46	AB. DE.	P. P.
Automotores	R. 1740/49-D. 20072/ 49-Dia. 14/51	D. G. E. I.	P. P.
Automotores, accesorios para	R. 1740/49	AB. DE.	P. P.
Auxiliare de bombas	R. 8267/46	AB. DE.	P. P.
Avullanes	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Avena arrollada	R. 2219/46	D. G. E. I.	P. P.
Aves industrializadas	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Aviones y accesorios	R. 4816/47	Aer.	P. P.
azufre	D. 140315/43-R. R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Asfear	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Asufre en polvo	D. 9782/50-		
	D. 117860/42	AB. DE. MI	P. P. VO.
Azul para ropa	R. 8267/46	AB. DE.	P. P.
Bario	D. 9782/50-D. 471/50	AB. DE. MI.	V. O.
Barriles	R. 8267/46	DE.	P. P.
Barras, varillas de acero cincado p/bravositas	D. 21976/46	AB. DE.	P. P.
Bastidores de metal	R. 3217/46	D. G. E. I.	P. P.
Batatas	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Baterias	R. 8267/46	AB. DE.	P. P.
Benzol	R. 1287/50	AB. DE.	P. P.
Bicicletas	R. 47.827/39- D. 8816/50	AB. DE.	P. P.

UTILIDAD	INVERSION	INTERVEN	REGIMEN
LEGAL			
Alambre	D. 9762/50-R. 471/50	MA.	V.C.
Bobinas para radio	R. 2267/46	AB. IN.	D.R.
Bobinas de radio	R. 1444/46	D. G. R. I.	P. P.
Bobinas de alambra	R. 293/51	R. T.	P. R.
Bobinas de arpillera	R. 2648/47	R. T.	P. T.
Bobinas sobre carros de alambre	R. 2267/46	D. R.	P. R.
Bobinas de aluminio	R. 1207/50-R. 471/50	AB. IN.	D. P. VO.
Bobinas en papel	R. 17862/42-R. 29361/42 R. 3228/44-R. 471/50	MA	P. P. VO.
Bobinas de alambre p-tes yonetas	R. 21976/46	AB. IN.	P. P.
Bobinas para alambres	D. 21976/46	AB. IN.	P. P.
Bobinas de alambre para otras	R. 1444/46	D. G. R. I.	P. P.
Bobinas de aluminio	R. 1207/50	AB. IN.	P. P.
Bobinas y yonetas para	R. 47227/39	AB. IN.	P. P.
Bobinas para autoconectores	R. 1748/49	AB. IN.	P. P.
Bobinas de acero	D. 21976/46-R. 2267/46	AB. IN.	P. P.
Bobinas para líneas aéreas	R. 2267/46	AB. IN.	P. P.
Bobinas de acero. Bobinas y Alambres	R. 1207/50	AB. IN.	P. P.
Cables eléctricos e/otros	R. 2267/46	AB. IN.	P. P.
Cables en general	R. 1207/50	AB. IN.	P. P.
Cables y derivados	R. 2209/46	P. G. R. I.	P. P.
Cables de acero y alambres de carpintería	R. 2267/46	AB. IN.	P. P.

DESCRIPCIÓN	DISPOSICIÓN LOCAL	INTERVIENE	REGIMEN
Cables metálicos	R.1287/50-R.471/50	AB. DE. NI	P. P. VC.
Café y derivados	R.2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Cajas de seguridad de hierro	R.1444/46	D. G. E. I.	P. P.
Caldo concentrado	R.2209/46	D. G. E. E.	P. P.
Calentación, radiadores para	R.8267/46	DN.	P. P.
Galatinas	R.8267/46	D. G. E. I.	P. P.
Calzado	R.401/50-R.2460/48 Dip. 40/49-Dip. 204/50	D. E. E. E.	CO. VC.
Camionetas p/motores Diesel	R.8267/46	AB. DN.	BP.
Casaca	R.38/49-R.2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Canelón	R.38/49	D. G. E. I.	P. P.
Cáñamo, fibra de	D.126246/42	E. P.	P. P.
Cáñamo, hilados de, tejidos de	D.10985/44	AB.	P. P.
Cáñamo, indiano	D.126.046/42	AB.	P. P.
Caforina metálicas	R.8267/46	AB. DE.	P. P.
Calcos de fund.o/costura	R.1287/50	AB. DE.	P. P.
Capacitadores fijos para transmisión	R.1287/50	AB. DE.	P. P.
Cápsulas de plomo p/baterías	R.1164/48-R.8267/46	AB. DE.	P. P.
Carbón activado, uno aliter	R.1287/50	AB. DE.	P. P.
Carbón p/arcos voltaicos	R.1287/50	AB. DE.	P. P.
Carbón mineral	D.18165/47-R.471/50	AB. DE.	P. P. VC.
Carbón vegetal	R.18165/47	AB. DE. NI	P. P. VC.
Carbonato de sodio	R.2585/46-R.1331/47	AB. DE.	P. P.

MEJICANZIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVIENE	REGIMEN
Carbonato de sodio, com.	R. 1287/50	AB. DN.	P. P.
Carburo de calcio	R. 1287/50	AB. DN.	P. P.
Cargadores aéreos	D. 21978/46	AB. DN.	P. P.
Carnes, extracto de	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Carnes, menudencias enlat.	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Cartón y cartulina	R. 8267/46	D. G. E. I.	P. P.
Cartuchos de casa	R. 8267/46	DN.	P. P.
Caxetina	R. 193851	D. G. E. I.	P. P.
Caxetines de laca peinada	R. 112/50-R. 8267/46 R. 3190/47	AB.	P. P. VO.
Castañas	R. 2209/46	D. G. E. I.	P. P.
Caucho	R. 1287/50	AB. DN.	P. P.
Caucho, manufacturas	D. 110. 291/42- D. 110. 684/42	AB. DN.	P. P.
Ceballas	R. 567/47	D. G. E. I.	P. P. Cupt
Cemento	D. 937/43-D. 8818/50	AB. DN.	P. P.
Cera industrializada	D. 10. 756/44 D. 116. 330/42	AB. DN.	P. P.
Cera virgen	D. 116. 330/42	AB. DN.	P. P.
Cerámicas, art. de	R. 8267/46	DN.	P. P.
Cerdas Percinon	R. 4267/47-Disp. 8/51 R. 1633/49-Disp. 12/49	D. G. E. I.	P. P. VO.
Cerdas vacunas y yeguarinas	R. 4267/47-R. 338/50 Disp. 8/51-R. 1653/49- Disp. 12/49	D. G. E. I.	P. P. VO.
Cerveza	R. 2399/46	D. G. E. I.	P. P.
Cerveza de jenjibre	R. 2585/46	D. G. E. I.	P. P.
Cierres vivos	Ley 11. 968	M. A.	P. P.

MERCANCIAS	DISPOSICION LEGAL	INTERVENC	REGIMEN
Cilindros de bombas	D. 8257/46	AB. EN.	P.F.
Cilindros p/agua & hierro y bronce	R. 8267/46	AB. EN.	P.F.
Clavos	R. 8257/46	AB. EN.	P.F.
Clavo de aler	R. 38/49-R. 2269/46	D. G. E. I.	P.F.
Clorhidrato de papaverina	R. 1287/50	AB. EN.	P.F.
Cobre, manufact. de	D. 47.827/39	AB. EN.	P.F.
Cedáina	D. 107.457/41 R. 1287/50	AB. EN.	P.F.
Cojinetes	D. 8815/50- R. 12.454/45	AB. EN.	P.F.
Colicaterina	R. 8267/46	AB. EN.	P.F.
Colicateral	R. 8267/46	AB. EN.	P.F.
Colorantes	R. 1331/47	AB. EN.	P.F.
Columbio	D. 9782/50-R. 471/50	AB. EN. NT.	P.F. Y. G.
Combustible (petróleo cru- do y derivados)	D. 97.971/36 D. 18.363/47	IPP	P.F.
Comino en grano	R. 8267/46-R. 38/49	AB.	P.F.
Compensadores tipografía	R. 8267/46	EN.	P.F.
Conchillos (moluscos pala- oípedos)	D. 12.593/46- D. 8815/50	—	P.F.
Condensadores	R. 1287/40	AB. EN.	P.F.
Condimentos	R. 2269/46	D. G. E. I.	P.F.
Confeciones, p/bebés y niñas	R. 2045/47-R. 110/51	D. G. E. I.	P.F.
Confitas de almendras	R. 8267/46	D. G. E. I.	P.F.
Conservas de aves	R. 2269/46	D. G. E. I.	P.F.

MERCANCIAS	DISPOSICION LEGAL	INTERVENC	REGIMEN
Conservas de origen vegetal	R. 352/46-R. 126/46	D.	S.G.
Convertidores rotativos	R. 1287/50	AB. DN.	P.F.
Copstones	Ley 13.908	N.A.	P.F.
Coriandro	R. 2208/46	N.A.	P.F.
Cortinas metálicas	R. 8267/46	DN.	P.F.
Crema de leche	R. 1539/49	AB.	P.F.
Crescor tártaro	R. 117.560/42	D.	P.F.
Crisoles en general	R. 1287/50	AB. DN.	P.F.
Cristales piezoeléctricos	R. 1287/50	AB. DN.	P.F.
Cromo, manufacturas	D. 47.827/39	AB. DN.	P.F.
Cromo, mineral de	R. 1287/50-R. 471/50	AB. DN. NI	P.F.V.G.
Cubiertos y cuchillos	R. 13.454/45	D.	P.F.V.G.
Cubre-coches de algodón y lana	R. 293/51	AB.	P.F.
Cuchillos de hierro dulce	R. 8267/46	AB. DN.	P.F.
Cueros curtidos de Tacaré, Caimán y/o Cocodrilo	D. 7412/48-Disp. 8/51	D.	P.F.V.G.
Cueros curtidos y pieles en general, e/ desperd. y recortes	R. 153/51-Disp. 8/51 R. 2129/44-R. 1653/51- Disp. 12/49	D.	P.F.V.G.
Cueros de ardilla	Ley 13.908-R. 13.474/ 45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de caprinos	R. 23454/45-R. 2/51- R. 2129/44	AB.	P.F.V.G.
Cueros de carpinchos	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de ciervos	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.

MERCANCIAS	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Cueros de conejito	R.13454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de cándores	R.13454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de elefantes marinos, focas blancas, focas de leopardo	R.13454/45-D.8812/ 50-Disp.8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de gato salvaje, especies no domésticas	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de guanaco	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de iguana	R.13454/45 - Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de jabalí	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de lagartos cur- sifos	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cuero de lagartos, crudos	R.22/47-D.8/51	exce	P.F.V.G.
Cueros de lince andino	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de lobo de un pelo	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de lobo de dos pelos	R. 13.454/45-Disp. 8/51-D.8.812/50	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de nutria	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.
Cueros de víboras	R.13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.F.V.G.



MERCEANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Cuerros de vicuña	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.P.V.G.
Cuerros de viscachas	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.P.V.G.
Cuerros de serrino	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.P.V.G.
Cuerros de sobre	R. 13.454/45-Disp. 8/51	N.A.	P.P.V.G.
Cuerros de ovinos, porcinos y yaguasinos	R. 13.454/45-Disp. 8/51	D.	P.P.V.G.
Cuerros, mohanos. de	R. 403/50-Disp. 15/50	D.	V.G.
Guías de hierro p/imprenta	R. 8217/46	IN.	P.P.
Capas	Disp. 11/51	- -	P.P.
Chacinados	R. 3208/46	D.	P.P.
Chairas de hierro	R. 1444/46	D.	P.P.
Chapas asfálticas (mat. const.)	R. 8267/46	AB. DN.	P.P.
Chapas de hierro varios	R. 1287/50-R. 8267/46	AB. DN.	P.P.
Chapas de metal o/alab.	R. 8347/46-D. 8812/50 R. 13.454/45	AB. DN.	P.P.
Chocolate	R. 2209/46	D.	P.P.
Chocolate con leche	R. 8267/46	D.	P.P.
Depósitos sanitarios de metal	R. 1444/46	D.	P.P.
Desperdicios de hilandería de lana	R. 565/50-Disp. 8/51	D.	P.F.I.E.
Desperd. de hilandería de algodón	R. 8267/46-Disp. 8/51	D.	P.F.I.E.
Despojos de corderos y ciervos	Ley 13.908-D. 8812/50-153/51	- -	P.P.V.G.

COMERCIALIZA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REQUER
Drogas y especialidades mg diciuales y/o farmacológicas	D.117.850/42	AS. SP.	P.F.
Derivados	D.33.682/44-D.2550/ 47-D.2585/46	AS. SA.	P.F.
Electrodos y lámparas in- candescentes	D.1207/50	AS. DE.	P.F.
Estufidos	D.2209/46	D.	P.F.
Exoneraciones de ayuda	D.145.389/43	D.	- -
Exortidos	D.2202/46	D.	P.F.
Envases de hojalata	D.8267/46	DE.	P.F.
Envases de vidrio	D.3331/46	AS. SH.	P.F.
Envases para exportación	D.11.794/44-D.1162/ 49-D.30.821/44-D. 312/50-D.2585/46 y Decr.39 y 43, 43 9 y 29/49 y 22/51	D.	P.F.
Envases (textiles)	D.402/51-D.98/51- Decr.1/51-D.396/50	D.	P.F.
Equipajes	D.8126/49-D.243/51- Decr.18/51	D.	- -
Equipos para experimentos de física y química	D.8267/46	AS. ER. S. F.	P.F.
Escaldas	D.8267/46	AS.	P.F.
Esmaltes	D.267/46	DE.	P.F.
Espatulas	D.8267/46	AS. DE.	P.F.
Especias	D.38/49-D.134.994/48	AS.	P.F.
Especias animales	D.2585/46	D.	P.F.
Estampas para fondos de hierro y acero	D.2287/46	DE.	P.F.
Etiquetas metálicas	D.11.605/44-D.1287/ 50-D.471/50	AS. DE.	P.F.V.C.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Estafes, minerales de	R. 1267/50-R. 471/50	AB. EN. NI	P. P. V. G.
Lactarina (cupe)	D. 15.975/49-R. 1089/ 49-Disp. 8/49	Cupe	P. P. V. G.
Petapa de algodon, color blanco	R. 8267/46-Disp. 8/51	AB.	P. P. I. E. I.
Exposic. Internac. Art. para Las mianas	D. 7437/48	D.	P. P.
Extracto de carne y comp.	R. 2269/46	D.	P. P.
Extracto de carne conser- vada	R. 2269/46	D.	P. P.
Farina	R. 2269/46	D.	P. P.
Faros metalicos	R. 1444/46	D.	P. P.
Faldespato	D. 9782/50-R. 471/50	NI	V. G.
Fibra de castaño-aisal o yute	D. 126.846/42	AB.	P. P.
Fibra de lana y desper- dicios	R. 3186/48-Disp. 47/48 Disp. 1/52-R. 31.689/ 48	D.	P. P. I. E. I.
Fibra de lino	D. 772/45-R. 11.454/ 45	AB.	P. P.
Fideos	R. 260/47-D. 36/48	D.	O. G.
Fiebles en general	R. 193/51-Disp. 8/51	AB.	P. P.
Filamentos para lámparas incandescentes eléctricas y válvulas	R. 1267/50	AB-EN.	P. P.
Filetes de cuero de liebre	R. 5056/46-Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Fluorita	D. 9782/50-R. 8267/46 R. 471/50	NI Cupe	P. P. V. G.
Fornal	D. 117.860/42	AB-EN. XP	P. P.

MERCADERIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Ferrosajes	R. 8447/46 y R. 13.454/ 45	D.	P.P.
Frutas abillantadas o en conserva	R. 382/46	D.	C.O.
Frutas desecadas	R. 7151/46-R. 569/50- Disp. 8/51-R. 8268/46- Disp. 10/51	D.	C.O. o V
Frutas desecadas (higos blancos y pasas de uva sin semilla)	R. 569/50-Disp. 8/51 R. 7151/46 y Disp. 10/51	D.	PP. CO. o V
Gencho de hierro para co- rrea de transmisión	R. 1444/46	D.	P.P.
Carbones	D. 20.776/46-R. 909/ 50-Disp. 8/51	AB.	FRIE.
Garra blanca vacua y gar- ra de cobre	R. 5056/46-Disp. 8/51	AB	FRIE.
Gomas hidrófilas	D. 136.510/42	AB-SP.	P.P.
Gasificadores y regulado- res	R. 8267/46	DE.	P.P.
Gasómetros	R. 8267/46	DE.	P.P.
Glándulas y p/operápicos	D. 308/50-R. 8267/46	AB-SP.	P.P. Cupa
Glicerina Ind. y Medicinal	R. 1301/46-R. 3943/47 D. 15.975/49	AB-SP. DE.	P.P.C.C. Cupo
Glucosa	R. 7499/46	D.	P.P.
Glucosa de maíz	R. 1881/46	D.	C.C.
Goma arábiga	R. 1287/50	AB-SP.	P.P.
Grupos de hierro para líneas aéreas	R. 8267/46	AB-DE.	P.P.

MEMORIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Grasa Nutricional y de leche	R. 1539/46	AB.	P.F.
Grasas lubricantes	D. 87.971/46-R. 8347/46	YFF.	P.F.
Grupos electrógenos	R. 8267/46-R. 1267/50	AB-DH.	P.F.
Harinas compuestas	R. 2209/46	D.	P.F.
Harina de arroz	R. 2209/46	D.	P.F.
Harina de castaña	R. 2209/46	D.	P.F.
Harina de hígado inapta para consumo humano	R. 11.454/45-R. 1200/47	AB.	P.F.
Harina de hígado para consumo	R. 2209/46	D.	P.F.
Harina lactada	R. 2209/46-R. 11.454/45	D.	P.F.
Relámpagos eléctricos	D. 2818/50-R. 11.454/45	AB-DH.	P.F.
Selenio	R. 1287/50	AB-UP.	P.F.
Herramientas en general	R. 8267/46	AB-DH.	P.F.
Hidrocarburos líquidos	D. 87.971/36	YFF.	P.F.
Hielo seco	R. 2585/46	AB.	P.F.
Higos blancos	R. 7191/46-R. 569/50-Disp. 8/51	D.	P.F.V.O.
Hilados de lana peinados	R. 112/50-Disp. 8/51-R. 1190/47	AB.	P.F.V.O.
Hilados de seda natural rayón, nylon y sintéticos artificiales	R. 549/51	AB.	P.F.
Hojas de acero para cables	R. 8267/46	DH.	P.F.
Hojas de afilar	R. 11.401/44-R. 14.482/45	D.	P.F.

MEJORANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Hojas para arado	R. 8267/46	AB-DN.	P. P.
Hongos	R. 2209/46	D.	P. P.
Hornos de acero	R. 8267/46	DN.	P. P.
Hornos eléctricos	R. 8267/46	AB-DN.	P. P.
Hortalizas	R. 569/50-Disp. 6/51- 10/51	D.	V. G.
Huevos industriales comec- tibles	R. 1413/50-R. 1139/51	AB.	P. P.
Huevos para consumo	R. 1413/50	AB.	P. P. G. O.
Hules en general	R. 8267/46	AB.	P. P.
Imanes varios	R. 1287/50	AB-DN.	P. P.
Implementos de labranza	R. 8267/46	AB-DN.	P. P.
Instrumentos de medición eléc.	R. 1287/50	AB-DN.	P. P.
Instrumentos musicales	R. 13.454/49	D.	P. P.
Instrumentos ópticos	D. 135.189/42	AB-DN.	P. P.
Insulina	D. 308/50-R. 8267/46	AB-SP.	P. P.
Jabones	D. 15.975/49-R. 15/47	AB-Gups	P. P. G. O.
Jengibre	D. 34.994/48-R. 38/49	D.	P. P.
Jugo de hígado	R. 2209/46	D.	P. P.
Jugo de tomate	R. 2209/46-R. 124/46	D.	P. P. G. O.
Kaolín	R. 471/50	SI.	V. G.
Láminas de plata	R. 8267/46-R. 471/50	DN.	P. P. V. G.
Lámparas incandescentes	R. 1287/50	AB-DN.	P. P.
Lámparas para copiar	R. 8267/46	DN.	P. P.
Lana cardada (hilados de)	R. 110/51-Disp. 8/51	- -	V. G.
Lana cardada, tejidos de	R. 110/51	- -	V. G.

MERCAANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Lana, desperdicios de	Disp. 8/51-R. 565/50	AB.	P. P. V. G.
Lana, fibra de y desperdicios	R. 3126/48-Disp. 47/48 Dispo. 1/52-D. 31. 689/48	D.	P. P. I. E.
Lana, hilado de, peinado	R. 132/50-R. 3190/47- Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Lana para tejer, peinada	R. 132/50-Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Lana, manuf. y confec.	R. 110/51-Disp. 8/51	- -	V. G.
Lana peinado, tops de	R. 13. 454/45-Disp. 8/51	D.	P. P. V. G.
Lana, residuos de filatura de	R. 565/60-Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Lana recortes de tejidos	R. 153/51-Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Lana, tejidos de lana peinada	Disp. 8/51-R. 132/50 R. 8267/46	AB.	P. P. V. G.
Lana de vicuña	D. 126. 846/42-D. 8518/ 50-Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Lana y algodón, tejidos de	R. 8267/46-R. 132/50- Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Latón manufacturado	D. 47. 827/49	AB-DN.	P. P.
Leche condensada	R. 8267/46	AB.	P. P.
Legumbres+	R. 569/50-Disp. 8 y 10/51	- -	V. G.
Legumbres secas (garbanzos, arvejas, perotes, manteca y caballeros, alubias)	D. 8518/50-Disp. 8/51 Disp. 10/51-D. 32. 962/ 47-R. 569/50	D.	PPVGG.
Leña	D. 87. 973/36-D. 18. 368/ 47	D.	P. P.

MERCAANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Licopodio	D. 1287/50	AB, SP.	P. P.
Lino, fibra de	D. 772/45-R. 13,454/45	AB.	P. P.
Lino, hilados de	D. 772/45	AB.	P. P.
Lino, tejidos y manuf.	D. 772/45	AB.	P. P.
Litio	D. 9782/50-R. 471/50	AB-DR, NI	P. P. V. G.
Lona, manufact. de	R. 8267/46	DR.	P. P.
Lúpulo	R. 2585/46	D.	P. P.
Maderas en general, sin manufact.	R. 2585/46	D.	P. P.
Maderas terciadas	R. 8818/50	D.	P. P.
Magnesia calcinada	R. 1287/50	AB-SP.	P. P.
Magnesio	R. 1287/50-R. 9782/50 R. 471/50	NI AB-DR.	P. P. V. G.
Malta y sus productos	R. 1209/46	D.	P. P.
Maná	R. 1287/50	AB-SP.	P. P.
Mandriles de acero y de hierro	R. 8267/46	AB-DR.	P. P.
Manita	R. 1287/50	AB-SP.	P. P.
Manganeso	D. 9782/50-R. 471/50	NI	V. G.
Manteca	R. 1539/49-R. 2209/46	D.	P. P. Cupo
Manteca deshidratada	R. 1539/49-R. 2209/46	D.	P. P. Cupo
Manuf. decoper. y recortes de seda natural, rayón, ny- lon y demás hilados sinté- ticos artificiales	R. 549/51	AB.	P. P.
Manufacturas y confecc. seg cia de algodón, rayón y nylon	R. 291/51-R. 116/51	AB.	P. P. V. G.
Maquinarias e instrumentos para aviones	R. 4516/47	Aer.	P. P.



NECESARIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Máquinas de hilanderías y sus repuestos	D. 8267/46-D. 3096/46	AB-DH.	P. P.
Máquinas de origen nacional y repuestos	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Máquinas en general y repuestos	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Máquinas, cafeteras y repuestos	R. 8267/46	DH.	P. P.
Margarina	D. 15.979/49	D.	P. P. Ocup.
Mariscos frescos	R. 2209/46	D.	P. P.
Mariscos y conservas envasadas	R. 2209/46-D. 866/47	D.	P. P. C. O.
Martinetas sin industrializar	R. 2209/46	D.	P. P.
Martinetas vivas	D. 16.321/44-Ley 13.908	HA.	P. P.
Materiales críticos en general	R. 1287/50-D. 10.008/45	AB-DH.	P. P.
Material de construcción	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Material de telecomunicaciones	D. 21.976/46	AB-DH.	P. P.
Material plástico sin manufacturar	R. 5185/47	AB.	P. P.
Medias de seda natural o mezcla nylon-rayón.	R. 545/51	AB.	P. P.
Medicamentos y espec. farmacéuticas	D. 117.860/42	AB-SP.	P. P.
Melaza	D. 125.327/42	D.	P. P.
Mercurio	R. 1287/50-D. 471/50	AB-DH. NI	P. P. V. O
Metal desplegado	R. 1287/50	AB-DH.	P. P.

MERCANCIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Metales, manufact. de	R. 47.827/39	AB-DH.	P. P.
Metanol	D. 125.327/42	AB-DH.	P. P.
Metilmorfina	R. 1287/50	AB-DH.	P. P.
Miel artificial	R. 2209/46	D.	P. P.
Miel de abejas	R. 9993/46	- -	O. G.
Milimperímetros	R. 1287/50	AB-DH.	P. P.
Minerales de estaño molib- dene y uranio	R. 1287/50-R. 471/50- R. 9782/50	AB-DH.	P. P. V. G.
Mineral de cromo	R. 1287/50-R. 471/50- R. 9782/50	AB-DH. NI	P. P. V. G.
Minerales y rocas de apli- cación	R. 9782/50-R. 471/50- Disp. 13/51	NI	Cape P.
Moldes de acero	R. 82676/4	AB-DH.	P. P.
Molotón de algodón p/lay.	R. 293/51-R. 116/51- Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G.
Molinillos trituradores	R. 8267846	DH.	P. P.
Mortara amarilla y blanca	R. 755/48	D.	P. P.
Motores Diesel, semisna para	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Motores Diesel y semi-Die- sel, repuestos para	R. 1287/50-R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Motores en general	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Muebles metálicos	R. 8267/46	DH.	P. P.
Muestras	D. 7437/48	D.	P. P.
Municiónes, armas y mate- rial de guerra	Ley 12.709	DH.	P. P.
Nafta y solventes	R. 87.973/36	IPP/	P. P.
Negro de humo	R. 1287/50	AB.	P. P.

MERCANCIAS	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Niobio	D. 9782/50-R. 471/50	AB-DH.	P. P. V. O.
Nitrobenzol	R. 1287/50	AB-DH.	P. P.
Nuez	R. 2209/46	- -	P. P.
Nuez moscada	R. 38/49-D. 34-994/48	AB.	P. P.
Orzas	R. 8267/46	DH.	P. P.
Oleina	Diap. 8/49-D. 15.975/49- R. 1059/49	D.	Cupo-PPVO.
Olivos, plantas de	R. 127.283/42-D. 8818/ 50	R. A.	P. P.
Oro sin manufacturar	R. 13.454/45-R. 471/50 D. 8818/50	AB-DH.	P. P. V. O.
Osciladores de audifre- cuencia y osciloscopio	R. 1287/50-D. 21.976/46	AB-DH.	P. P.
Pacanas	R. 2209/46	D.	P. P.
Pacotilla	R. 10.618/46-D. 10.186/ 46	D.	P. P.
Paja, artículos de	R. 2985/46	D.	P. P.
Pales, picos y cuerdas	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Pañuelos, pañuelos de re- yón	R. 545/51	AB.	P. P.
Papas (concome)	R. 2209/46	D.	PP. Cupo
Papas en tiras	R. 2209/46	D.	P. P.
Papas para semilla	R. 190.363/45	D.	PP-Cupo
Papaverina pura	R. 1287/50	AB-SP.	P. P.
Papel de aluminio	R. 8267/46	AB-DH.	P. P.
Papel de aplicación indus- trial y comercial	D. 33.188/42	AB.	P. P.
Papel para diario	D. 116.431/42-Diap. 8818/50	AB.	P. P.

MECQUANSIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Papel para filtro	N. 8267/46	AB.	P. P.
Papel, recortes y residuos	N. 133.188/42-D. 123.157/42	AB.	P. P.
Parafina	N. 87.973/36	YFP.	P. P.
Pasa de uva sin semilla	N. 8267/46-D. 8818/50 N. 7151/46	D.	C. P. - PV
Pasta, picadillo y polvo de carne	N. 2209/46	D.	D. P. - VD
Pastas alimenticias, frescas y secas	N. 260/47	- -	C. G.
Pasto	N. 2585/46	D.	P. P.
Paste seco de alfalfa	N. 2585/46	D.	P. P.
Patas vacunas (subproductos de cuero)	N. 5056/46	D.	P. P.
Polvo de hierro p/máquinas textiles	N. 8267/46	DR.	P. P.
Folículos cinematográf. in presas	N. 516/50	DCRP.	P. P. V. G
Peltes de conejo	N. 13.454/45-N. 153/51	D.	P. P. V. G
Peles vacunas, porcinos, caprinos y de liebres	N. 153/51-Disp. 8/51	AB.	P. P. V. G
Peptona de carne	N. 117.860/42	AB-SP.	P. P.
Perdices	Ley 13.908-N. 2209/46	D.	P. P.
Pescados, conservas de	D. 866/47-N. 124/46	- -	C. G.
Patrones crudos y derivados	N. 87.973/36	YFP.	P. P.
Pianos	N. 13.454/45-D. 8818/50	AB-DR.	P. P.
Piel en general, s/ coupes diseños y recortes	N. 153/51-Ley 13.908 N. 1653/49-Disp. 12/49	AB.	P. P. V. G

MERCAJIA	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Pielos y cueros silvestres, cueros de reptiles	R. 151/51-R. 1651/49 Disp. 12/49	D.	P. P. V. G.
Pilas eléctricas	R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Pilas, baterías, materias primas para	R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Pinotón	R. 2209/46	D.	P. P.
Pinienta blanca y negra	R. 35/49	AB.	P. P.
Pinones	R. 2209/46-R. 3730/46	D.	P. P.
Pinosón	R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Pistachos	R. 2209/46-R. 5818/50	AB.	P. P.
Pistolas decifloradas	R. 8267/46	DE.	P. P.
Placas para teléfonos	R. 8267/46	DE.	P. P.
Planchas y art. para plan- char	R. 291/51	DE.	P. P.
Plantas caucheras, semillas de	R. 5818/50-R. 20.607/ 44	N. A.	P. P.
Plantas de olivos	R. 5818/50-R. 127.229/ 42	N. A.	P. P.
Plata en láminas	R. 8267/46	DE.	P. P.
Plomadas de bronce	R. 3217/46	D.	P. P.
Plomo	R. 1287/50-R. 471/50	AB-DE, NI	P. P. V. G.
Plomo, manufacturas	R. 1164/46	AB-DE.	P. P.
Plumas de aves	R. 8267/46-Disp. 8/51	D.	P. P. V. G.
Plumas de gallina y ave- strus	R. 151/51-Disp. 8/51	D.	P. P. V. G.
Polivinilo	R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Polve de tomate	R. 2209/46-R. 124/46	D.	P. P. V. G.
Potes vacíos de plomo	R. 1164/46	AB-DE.	P. P.

MERCANCIA	EXPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Porcelanas, manufacturas	R. 6267/46	DE.	P. P.
Porotas de montesa, alubias y cabalieros	R. 32.962/47-R. 8818/ 50-Diap. 8/51-Diap. 10/51-R. 368/50	D.	P. P. G. C. y V. O.
Porotas para ferrajes	R. 367/50-R. 589/50	D.	P. P. y G. C.
Frenas de bronce y de hierro en general	R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Frenas neumáticas	R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Prismáticos	R. 8267/46	DE.	P. P.
Productos dietéticos (ex- cluídos panific. y medic.)	R. 2209/46	D.	P. P.
Productos químicos en general	R. 2589/46-R. 1332/47	AB-DE.	P. P.
Productos veterinarios	R. 6364/51	AB-RA.	P. P.
Quiso	R. 399/50-Diap. 11/50	- -	V. O.
Quinina y sus sales	R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Radiaores para caloración	R. 8267/46	DE.	P. P.
Radio, bobinas para	R. 8267/46	AB-DE.	P. P.
Rancho de regreso a la R. Arg.	R. 1699/48	D.	P. P.
Rayón, complementos	R. 545/51	AB.	P. P.
Receptores de comunicacio- nes importados	R. 1287/50	AB-DE.	P. P.
Receptores radiotelefóni- cos y sus repuestos	R. 30.696/44	AB-DE.	P. P.
Recortes de papel	R. 123.157/42-R. 133.188/42	AB.	P. P.
Recortes de uña natural	R. 545/51	AB.	P. P.
Recortes y desperdicios de cueros	R. 9056/46	AB.	P. P. y V. O.

DESCRIPCIÓN	DISPOSICIÓN LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Rectificadores	D. 21.976/46	AB-DN.	P.F.
Rechazos de Góndras	R. 8267/46-Disp. 8/51	AB.	P.F. V.O.
Reductores y sopletes y soldaduras	R. 8267/46	AB.	P.F. V.O.
Reexportación	D. 97.752/41	AB-DN-SP.	P.F.
Reflectoras eléctricas	R. 8267/46	DN.	P.F.
Refractarios, manufacturas	R. 8267/46	AB-DN.	P.F.
Reguladores y gasificadores	R. 8267/46	DN.	P.F.
Reveladores telegráficos	D. 21.976/46	AB-DN.	P.F.
Relojes	R. 1937/44	R.	P.F.
Repetidores telefónicos	D. 21.976/46	AB-DN.	P.F.
Repuestos de metal para máquinas de origen nacional (excluidos automotores)	R. 8267/46	AB-DN.	P.F.
Repuestos p/automotores	R. 1748/49	AB-DN.	P.F.
Repuestos p/motores	R. 1748/49	AB-DN.	P.F.
Repuestos p/aviones	R. 4816/47	Aer.	P.F.
Repuestos para aviones de líneas regulares	R. 4816/47	Aer.	P.F.
Repuestos para máquinas de hilandería	R. 1444/46	D.	P.F.
Repuestos p/surtidores de nafta.	R. 8267/46	AB-DN.	P.F.
Reproductores bovinos	R. 429/50		N.A.
Reservas de filaturas de algodón	R. 8267/46-Disp. 8/51	AB.	P.F. V.O.
Resina	D. 4874/43	AB-DN.	P.F.
Resino, aceite de	R. 8267/46	AB-SP.	P.F.
Rielos o vías de cualquier metal.	R. 13454/45-D. 8818/50	AB-DN.	P.F.

DESCRIPCION	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Rieles de ferrocarril usados p/telecomunicaciones	D. 21.976/46	AB-DH.	P.F.
Redilleras-no algodón	R. 1067/46	D.	P.F.
Resquetas de hierro o acero	R. 8267/46	DH.	P.F.
Roters de ventilación	R. 8267/46	AB-DH.	P.F.
Ruedas metálicas	R. 8267/46-D. 9215/46	AB-DH.	P.F.
Salmenones en general	R. 8267/46	AB-DH.	P.F.
Salas de quinina	D. 34.311/45-D. 10.008/45	AB-SP.	P.F.
Seda natural o mezcla, manufact. e recortes, hilados, desperdicios	R. 545/51	AB.	P.F.
Semilla de alfalfa	R. 102/50	MA.	P.F.
Semilla de amapola	R. 8267/46	AB-SP.	P.F.
Semilla de cáñamo, forraje, raso y yute	D. 24.491/44	MA.	P.F.
Semilla de hinojo	R. 8267/46	AB.	P.F.
Semilla de lino textil	D. 24.491/44-R. 1678/48	MA.	P.F. V. O.
Semilla de lupulina	D. 8818/50-D. s/n. del 16/12/26	AB.	P.F.
Semilla de ricino	D. 52654/40-D. 104.781/41	AB.	P.F.
Semilla de trébol	D. 8818/50-D. s/n. del 16/12/26	AB.	P.F.
Semilla para siembra	D. 16.464/43		M.A.
Silicato de sodio	D. 3331/46	AB-DH.	P.F.
Sisal, fibra de y envases	D. 8818/50-D. 121.840/42	AB.	P.F.



mercancia	disposicion legal	intervino	regimen
Soda cáustica	R. 1287/50	AB-DN.	P.F.
Soldadura de estado y de pleno	R. 1164/48	AB-DN.	P.F.
Solventes y nafta	D. 87.971/36	IPP.	P.F.
Soportes p/soldadura auto- gena	R. 8267/46	DN.	P.F.
Soportes para antenas mayor de 15 m.	D. 21.976/46-R. 8267/ 46	AB-DN.	P.F.
Subproductos de carnes en- vasadas y congeladas	R. 2209/46	D.	P.F.
Subproductos de pescado	R. 11.271/43	MA.	-
Sulfato de aluminio	R. 8267/46	AB-DN.	P.F.
Sulfato de quinina	R. 1287/50	AB-SP.	P.F.
Tabaco	D. 6982/46 y 12.507/ 44-R. 2585/46	D.	P.F.
Telecomunicaciones, material aparatos y repuestos para torres	D. 21.976/46	AB-DN.	P.F.
Tijeras de acero	R. 8267/46	DN.	P.F.
Tincol	R. 1287/50	AB-SP.	P.F.
Tintas	R. 8267/46	AB-DN.	P.F.
Tipografía, componedores para	R. 8267/46	DN.	P.F.
Tirafondos de hierro (lí- neas aéreas)	R. 8267/46-D. 21.976/ 46	AB-DN.	P.F.
Tirafondos diversos	D. 21.976/46	AB-DN.	P.F.
Tirantes metálicos	D. 21.976/46-R. 1287/ 50	AB-DN.	P.F.
Titanio	R. 19.982/45-R. 471/50	AB-DN.	DFUG.

DESCRIPCION	DISPOSICION	INTERVINO	REGIMEN
	LEGAL		
Revolvi	R. 1287/50	AB-DM.	E.P.
Bombas, conservas de	R. 2209/46-R. 382/46	- -	C.O.
Tomates, extracto de	R. 193/51- R. 382/46	D.	D.P.O.G.
Wops de lana peinada	R. 13.454/45-Disp. 8/51 D.	D.	E.P.V.O.
Formilios	R. 8267/46	AB-DM.	E.P.
Barras metálicas	D. 21.976/46	AB-DM.	E.P.
Barras metálicas	D. 21.976/46	AB-DM.	E.P.
Transformadores diversos	D. 21.976/46	AB-DM.	E.P.
Tropas viejas	R. 153/51-Disp. 8/51	AB.	E.P.V.O.
Travadores, bracos de acero para	D. 21.976 / 46	AB-DM.	E.P.
Tripas	R. 2209/46-R. 331/50-Disp. 14/50	D.	E.P.V.O.
Trofeos de ciervos y otros	ley 13.908	MA.	E.P.
Tropas	R. 1287/50	AB-DM.	E.P.
Tropas	R. 2209/46	D.	E.P.
Tubos y cilindros de hierro	R. 1860/47	D.	E.P.
Tulas hasta 300f rayón	R. 545/51	AB.	E.P.
Turbina con motor	R. 0267/46	AB-DM.	E.P.
Uranio, mineral	R. 1287/50-R. 472/50-D. 5782/50	AB-DM. MI	E.P.V.O.
Utiles de labranza	R. 0267/46	AB-DM.	E.P.
Utiles para escuelas y colegios	R. 2585/46	D.	E.P.
Vainilla	R. 34.994/48-R. 38/49	D.	E.P.
Vidrios diversos y sus filamentos	R. 1287/50	AB-DM.	E.P.

DESCRIPCION	DISPOSICION LEGAL	INTERVINO	REGIMEN
Válvulas electrónicas de transmisión, filamentos	D. 1287/50	AB-DE.	P.F.
Vasadio	D. 9782/50-S. 471/50	HI	V.G.
Varillas de acero y transformadores	D. 21.976/46	AB-DE.	P.F.
Vaselina	D. 87.973/36	YFE.	P.F.
Vegetales, crudos de	D. 30/47	D.	P.F.
Ventiladores	D. 23.454/45-D. 6818/50	AB-DE.	P.F.
Vidrio y sus manufacturas	D. 8267/46	AB-DE.	P.F.
Vinos	D. 2299/46	D.	P.F.
Vitaminas	D. 8267/46	AB-DE.	P.F.
Voltaímetros	D. 1287/48	AB-DE.	P.F.
Yerba mate	D. 2297/48	--	C.G.
Yute, arpillera y envases	D. 5818/50-D. 121.840/42	P.F.	P.F.
Zapatos	D. 403/50	--	V.G.
Zinc, manufacturas	D. 47.827/39	AB-DE.	P.F.
Zinc, óxidos y electrolíticos	D. 1287/40-S. 471/50	AB-DE, HI	P.F. V.G.

SIGNIFICADO DE LAS ABBREVIATURAS

Las abreviaturas utilizadas en la preparación de este trabajo, son las siguientes:

AB.	: Delegación de Abastecimiento.
Aer.	: Certificación Ministerio de Aeronáutica.
C.C.	: Certificación de Calidad.
DSEP.	: Dirección General de Espectáculos Públicos.
DE.	: Delegación de Defensa Nacional.
E.T.	: Dirección de Esvases Textiles.
I.E.E.	: Inspección de Empaque y Embalaje.
EXI.	: Dirección General de Exportación e Importación.
IA.	: Instituto Ganadero Argentino.
M.A.	: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MI.	: Dirección Nacional de Minería.
P.P.	: Permiso Previo.
SP.	: Delegación de Salud Pública.
V.C.	: Verificación de Calidad.
Y.P.F.	: Delegación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Buscábase en 1946 que la especulación privada no consumiese ganancias que debían distribuirse en todo el país. En los hechos, el IAPI luego de algunos años en que arrojaba utilidad, pasó a arrojar pérdidas al quedar los tipos de cambio alejados de la realidad en proporción de 5 a 1.

Se dirá entonces, que buscaba estabilizar los trabajos del ciclo económico. Concurramos esto, pues una buena teoría hubiera permitido regular aquellos beneficios y es evidentemente absurdo que el Banco Central mantenga tipos que le den utilidad mientras producen pérdida en IAPI. Salvo, claro está, los argumentos de redistribución social de réditos, que conforme se recuerda el régimen de permisos previos de importación, lo único que procuró fue beneficios negros por seguir y dinero "a blanquear" en masa para una oligarquía.

Lo fundamental en la acción comercial exterior del IAPI era su relación con los exportadores. Decía el Sr. Miranda en 1946 que "El Instituto no trata ni puede tratar de eliminar al exportador normal, al comerciante cuyas vinculaciones en el exterior le son indispensables ahora y lo serán siempre. Pero, eso sí, el Instituto no tiene interés en el exportador arribista u ocasional. Es fácilmente comprensible que si el Instituto quiere colocar los productos nacionales en el exterior, en distintas plazas y a distintos compradores, debe necesariamente generarse en contacto con una numerosa clientela y ello sólo será posible a través de los exportadores regulares. Por lo general, el exportador estable recibe por sus operaciones una retribución moderada que se

reducen, en la práctica, a verdaderas comisiones por su intermediación sin que se beneficien de las fuertes diferencias que pueden producirse por ocasionales altibajos entre el mercado interno y el externo, que es la característica en el exportador especulador. A estos exportadores, evidentemente, la acción del Instituto ha de beneficiarlos por la mayor cantidad y regularidad en las operaciones en que su intervención sea necesaria\*.

En esa transcripción se reconoce que los pools, cartells y demás arreglos financieros y comerciales del mercado mundial, usaron del IAPI y de sus servicios como intermediario y fuente de crédito. Con su intervención se facilitó la acción de las firmas privadas pues, como reconoce uno de los ex-directores del Instituto (1),... "si el exportador luego de adquirida la mercancía al IAPI, especulaba con la misma a la espera de una alza en el mercado, no había forma de impedirlo, por cuanto su relación contractual con el IAPI había terminado. Y si llegaba a obtener un precio superior, de otro comprador o consumidor extranjero, es evidente que no concurría al Banco Central a entregar las divisas provenientes de tales diferencias para recibir tan solo 5 pesos por dólar, sino que proscribía a recibir tales márgenes en el exterior, o bien a cambiarlos al tipo vigente en la bolsa negra".

Como decía el Sr. Miranda, en 1966, siguieron en actividad "con mayor rendimiento y comodidad en sus operaciones".

Siendo, pues, falso que el IAPI sea el único ex-

partador y quedando en espera de acción redonda al mercado interno, a pesar de sus pretensiones internacionales no interfirió la acción de las fuerzas del mercado mundial, en primer término porque le era imposible seguir en marcha.

Si se hubiera previsto bien esto en 1946, la Junta Nacional de Granos y Elevadores podrá haber seguido su labor y nos habiéramos ahorrado las inconducentes discusiones sobre la reglamentación del art. 40 de la Constitución de 1949 que, según algunos, pretendía el monopolio estatal de exportación e importación.

Evidentemente, faltó coherencia en la acción de acción del IAPI, pero nunca resultó un factor de incremento de ventas y de aumento de la capacidad de exportación del país, pues, nunca tuvo en cuenta, en debida forma, la realidad norfológica del mercado mundial. Pretendió un monopolio -en el papel- y sólo logró afirmar las anteriores condiciones oligopolísticas de los mercados mundiales de cereales, carnes y demás productos en que intervinó.

#### 4.- FALTA DE ACUERDO ENTRE LA POLÍTICA DE COMERCIO EXTERIOR Y LA POLÍTICA ECONÓMICA GENERAL

Discrepancias con los que señalaban la política económica seguida en los años 1946 a 1955, porque sostenemos que no ha existido ni "una", ni varias políticas económicas en esos años, solamente hubo medidas dispersas de cada equipo económico que giraba de las preferencias afectivas del Poder Ejecutivo.

Si algunos hablan de "equipo Miranda", "equipo Arca", equipo Genes Novales, grupo Ceraijo, o grupo Castiella, etc., la simultaneidad en el poder de los mismos en varias ocasiones y el deseo del Poder Ejecutivo de contrabalancear tendencias y evitar encumbramientos hace totalmente imposible encontrar una línea definida.

Salvo que alguien pretenda que ideologías generales y polivalentes, como "independencia económica", "justicia social", "soberanía política", etc., pueden dar normas convergentes al quehacer de políticos en materia económica en el siglo XX.

Se preguntará entonces porqué pretendemos hablar de este punto. Contestamos que la mejor denominación para explicar y abarcar la larga carencia de marchas y contra marchas, de medidas fiscales financieras, económicas, etc. era esta de "política económica argentina 1946/1955".

Con lo expuesto, queda en evidencia que la política en materia de comercio exterior debía chocar con innumerales obstáculos en la política de transportes, monetaria, fiscal, comercial, interna, industrial, etc. a esto querremos re-



teriores.

En todo el período, hubo una pugna incesante entre el Banco Central, con su política monetaria y la Secretaría de Economía, Ministerio de Economía o Ministerio de Comercio Exterior con su política de bienes. Además, los organismos encargados del control del comercio interno (Dirección de Abastecimientos, Comercio Interno, etc.) fueron casi siempre independientes y, muchas veces, en pugna con los del comercio exterior.

Esto llegó, en un rubro fundamental como es la venta al exterior dicha producción agraria al extremo de presentar fricciones la Dirección Nacional de Granos y Elevadores que se ocupaba de la compra, almacenamiento y transporte, con el Instituto argentino de Promoción del Intercambio que vendía esos productos (ej.: las ventas de maíz en diciembre de la cosecha 1954 que produjo grandes pérdidas de divisas al país por pago de bonificaciones y sobrestadías).

Asimismo, el Ministerio de Relaciones Exteriores tenía sus propias directivas políticas en materia de comercio exterior, que disuente en el caso concreto de la consecución de convenios comerciales bilaterales con 8 ó 10 representantes de otros tantos ministerios. La coordinación inexistente.

A pesar de la trágica fraccología del Ministerio o Secretaría de Asuntos Técnicos no hubo ninguna unidad ni perseverancia, elementos primordiales para actuar en el mercado mundial.

No hay aquí lugar ni tiempo para analizar las costumbres y tradiciones, pero es evidente que al luego de mantener el interés de nacionalizar el petróleo, se puede concretar algo así como el convenio con la California Argentina, o si se dicta una ley de radiación de capitales cuando no se cumplan las condiciones financieras de los capitales extranjeros ya en el país, o se monopoliza la exportación y se tienda a monopolizar la importación mientras se pretende alentar a los comerciantes argentinos dedicados al comercio exterior, no puede hablarse de buscar la mejor relación comercial con el resto del mundo.

### B.- LOS PRESUNTIOS INTERES DE UNIÓN REGIONAL LATINOAMERICANA.

Si bien la mayoría de los autores admiten que históricamente, el comercio interlatinoamericano es escaso, representando antes de 1938 el 8% de su comercio internacional y en 1956 el 9,5% grandes esperanzas se cifraron en sus posibilidades luego de la Guerra Mundial N° 2.

Ya en tiempos del Ing. Alejandro Bunge, la Argentina buscó la unión económica con sus vecinos Brasil y Chile, tratando de derribar las barreras aduaneras. Tales intentos no prosperaron.

En el decenio 1946-55 se dijo buscar una unión económica y se concertaron ciertos tipos de tratados, en los cuales predominó la faz política, signada por burocracia, partidista.

Por esos motivos se firmó convenio con Bolivia (en el cual oficialmente se "invocaron" y "capitalizaron") Chile (por la afinidad con su primer mandatario pero más verbalista que real), Ecuador, Nicaragua (país evidentemente no de los mejores) y Paraguay.

Con Brasil y Uruguay no se separa cierto nivel de ideas, y son los importantes Perú y Venezuela en pertenencia a la zona dólar, al igual que todo Centroamérica y Colombia.

La unión, muy anunciada la última vez en Santiago de Chile en 1953, no era posible mientras no existiera una definida política económica nacional y así fracasó sin lograr elevar nuestro intercambio con los países latinoamericanos, ob-

gún indican las cifras de la primera parte de este trabajo.

Evidentemente, si hubiéramos explotado en forma razonable, nuestras complementaciones estructurales, sin pretender un precio de política partidista, nuestro intercambio y nuestros pasos en busca de un mercado común hubieran llegado antes que el recién firmado Mercado Común de Europa Occidental.

CONCLUSIONES

- 1.- No ha existido en la República Argentina una política económica general coherente, ni dentro de ella, una política de comercio exterior con fines permanentes, durante 1946 a 1955.
- 2.- Por ello, no se observó una política de comercio exterior adecuada a la realidad morfológica del mercado mundial de productos, capitales y personas.
- 3.- De haberse atendido a los principios de la teoría económica en materia de competencia monopolística e imperfecta se hubiera en todo cierto porcentaje de disminución de la capacidad de importación del país.-
- 4.- Es imposible orientar el comercio exterior argentino, sin adecuar todos los resortes a una política económica realista que sepa aprovechar cada recurso propio y cada coyuntura internacional.
- 5.- El país necesita una adecuada combinación de volúmenes físicos de exportaciones y de relación de precios de intercambio para elevar su capacidad de imputación.
- 6.- La fórmula adecuada la dará el estudio serio, formal y documentado de las propias posibilidades y de las demandas mundiales, sin pretender tomar decisiones, prácticas contrarias a la teoría que describa la realidad del mercado.

BIBLIOGRAFIA

- 1.-Gordon Hattrey Eglyer- "ECONOMIA PARA EL SIGLO XXV"- José Jandá, Editor- Barcelona Primera Edición Julio 1948- Traducido por Ignacio Rodríguez.
- 2.-Hugh Byron Carnes - "CURSO DE SEMINARIOS CON EL COMERCIO INTERNACIONAL" - Colegio de Graduados en Ciencias Económicas -Buenos Aires, 1956
- 3.- Alfredo Katz "ECONOMIA SUAVE" - Boletín Semanal - 1956 - Buenos Aires- Volumen XII N° 536 al 564.
- 4.- Secretaría de Asuntos Económicos de la Presidencia de la Nación - "PRODUCTO E INGRESOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA A GENTINAMENTE JULIO 1935-54" Buenos Aires, 1955.-
- 5.- Julio Melvilliole - "CONCEPTOS FUNDAMENTALES DE LA ECONOMIA - Boletín del Centro Pizango Buenos Aires, 1953.
- 6.-Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión económica para América Latina) - "ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA", 1948 - México D.F. 1950.-
- 7.- Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA, 1949" -Nueva York, 1951.-
- 8.- Eugenio A. Marro -"POLITICA ECONOMICA ARGENTINA", Ministerio de Hacienda de la Nación - Bue se Aires, 1956.-
- 9.-Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina - "RELACIONES INTERNACIONAL Y DESARROLLO ECONOMICO ARGENTINA"-Publicación de la Argentina en la VII Asamblea General de las Naciones Unidas - Buenos Aires 1953.-
- 10- Presidencia de la Nación - Subsecretaría de Informaciones- "SEGUIMIENTO PLAN QUINQUENAL" Buenos Aires 1953.-
- 11- Raúl Prebisch - "TRUCO DE PRELIMINAR ECONOMIA DE LA SITUACION ECONOMICA" -Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación -Buenos Aires, 26 de octubre de 1955.-
- 12.-Raúl Prebisch -"ECONOMIA SANTA O INFLACION INCONTENIBLE"-PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO" Secretaría de Prensa de la Presidencia de la Nación, Buenos Aires Enero de 1956.-

... de la Roca - "Desarrollo Económico y Política Social" Buenos Aires donde en la Universidad de Córdoba -Secretaría de Prensa de la - Presidencia de la Nación -Buenos Aires, 1956.-

14.-Walter Dvornak Alianza - "EL DILEMA ECONOMICO DE LA REVOLUCION" El estudio crítico del Plan Proleash y sugerencias para un programa económico de la revolución libertadora-Buenos Aires-Febrero de 1956.-

15.-Antonio Z. Villa - "TRENES DEL INTERCAMBIO Y COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO 1900-1952" -Buenos Aires, agosto de 1953(monografía).

16.- Banco Central de la República Argentina " LA REVOLUCION DEL BALANCE DE PAGOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA" - Informe de la Primera Reunión de Trabajos de Banco Central de Desarrollo Argentino celebrada en La Habana - Febrero -Marzo 1952 -Buenos Aires 1952.-

17.- Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "Estudio SO-MONIO DE AMERICA LATINA 1951-1952".-México, enero de 1954.-

18.-Departamento de Asuntos Económicos de la Naciones Unidas - "INFORMES ECONOMICOS MUNDIAL, 1952-53"- Nueva York 1954.-

19.- NACIONES UNIDAS (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA 1953" -México, junio de 1954.-

20.-Ministerio de Comercio Exterior de la Nación - "REVISTA DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO"- Vol. I al B- Buenos Aires, junio - 1953/Septiembre 1954.

21.-Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina) "ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA, 1954"- México, julio de 1955.-

22.-Naciones Unidas(Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina) "LA SITUACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA" - 1955 -Boletín Económico de América Latina - Vol. I No. 1.-Enero 1956-Santiago de Chile.-

23.-Bogotá A. Hanes - "VALIDACION ECONOMICA ARGENTINA"- Ministerio de Hacienda de la Nación, Buenos Aires 1956.-

24.-Angel R. Monti "EVOLUCION Y PROPOSICIONES PARA LA ECONOMIA ARGENTINA"-Revista de Ciencias Sociales - Año XIV -Serie III-No

58- pág. 9. Buenos Aires, Marzo-Abril 1956.-

- 25.-Naciones Unidas (Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina) "LA SITUACION ECONOMICA DE AMERICA LATINA EN LOS PRIMEROS MESES DE 1956"- Boletín Económico de América Latina - Vol. I, N° 2 -Santiago de Chile, setiembre de 1956.-
- 26.-Naciones Unidas (Secretaría de la Comisión Económica para América Latina)"ESTUDIO ECONOMICO DE AMERICA LATINA 1955 CON UN ENSAYO SOBRE INGRESOS Y GASTOS DE GOBIERNO, 1947/1954"- México ,Julio - 1956.-
- 27.-Bolsa de Comercio de Buenos Aires "CARTA AL EXCMO SEÑOR PRESIDENTE PROVISIONAL DE LA NACION GENERAL DE DIVISION EDUARDO LONARDI" Buenos Aires, 25 de Octubre de 1955.-
- 28.-Pedro J. Arrighi- "FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y LA POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PLAN DE GOBIERNO 1947/51"-Facultad de - Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires-1947.-
- 29.-Enilio Llorens - "LA ARGENTINA DEBE INDUSTRIALIZARSE" Facultad - de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires -1947.-
- 30.-Raúl Prebisch - "INTRODUCCION AL CURSO DE ECONOMIA POLITICA"-Separata de la Revista de Ciencias Económicas -Buenos Aires,1946.-
- 31.-Eugenio A. Blanco.- "POLITICA MONETARIA Y CREDITICIA"-Buenos Aires, Junio de 1956.-
- 32.-Riesgo Parlamentario de la Unión Cívica Radical.-"EL DEBATE SOBRE EL SEGUNDO PLAN QUINQUENAL EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION Buenos Aires, 1953.-
- 33.-Consejo Interamericano Económico y Social (Unión Panamericana) - "INFORME SOBRE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA Y SOCIAL DE LOS PAISES AMERICANOS DURANTE EL PERIODO 1951/52"-Washington,D.C. 29 de diciembre de 1952.-
- 34.-Revista "Presencia" "Perturbación Económica"-Buenos Aires, 8/7/1949 "MONEDA Y POLITICA ECONOMICA" Buenos Aires, 23/9/1949-"PELIGRO DE CRISIS ECONOMICA" Buenos Aires 22/7/1949.-
- 35.- Jesús Prados Arrarte "UNION ECONOMICA ENTRE LAS ZONAS COMPLEMENTARIAS" -Madrid-Buenos Aires: "Dinámica Social" Año VII-N° 72- Setiembre de 1956.-
- 36.-Cecilio Benites de Castro"DESARROLLO ECONOMICO ARGENTINO" Buenos Aires, "Dinámica Social" Año V-N° 56-Abril de 1955.-



- 37.-Jardín Prados Arta te.-"EN TORNO A LA UNION IBEROAMERICANA DE PAGOS" Buenos Aires, "Dinámica Social" AÑO VI N° 63-NOVIEMBRE DE 1955.
- 38.-Héctor Bernardo-"LA TÉCNICA DE LOS PLANES ECONÓMICOS" Buenos Aires, "Dinámica Social" AÑO III Nros. 33/4-Mayo-Junio de 1953.-
- 39.-Ovidio S. Ventura-"VENTAJAS DE LA INTEGRACION" -Buenos Aires, "Dinámica Social" AÑO III Nros. 33/4-Mayo-Junio 1953.
- 40.-Cecilio Benites de Castro.-"LA ARGENTINA: NUEVO PAIS INDUSTRIAL" Buenos Aires, "Dinámica Social"- AÑO VI, N° 53, Enero 1955.-
- 41.-Guillermo S. Aroni-"LAS RELACIONES HISPANO ARGENTINAS" Conferencia pronunciada en Barcelona. 2 de julio de 1954.-
- 42.- Antonio Robert-"ASEPECTOS DE POLÍTICA ECONÓMICA" Buenos Aires "Dinámica Social"- AÑO IV- N° 47-Julio 1954.-
- 43.-Domenico Pellegrini-"LA CONVERTIBILIDAD D" Roma-Buenos Aires "Dinámica Social" AÑO V N° 50 Octubre 1954.-
- 44.-Jorge Prat.-"LA SITUACION ECONOMICA EN LATIOMERICA"-discurso ante la Comisión Económica y Social de la I Conferencia Interamericana de Caracas-Buenos Aires-"Dinámica Social"- AÑO IV Nros. 45/6-Junio 1954.-
- 45.-Juan Domingo Perón - "MENSAJE DE LA VICTORIA" discurso al inaugurar las sesiones del Congreso Nacional el 1° de Mayo de 1951.-Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas-año IV-N° 33, Mayo de 1951.-
- 46.-Instituto de Política Económica "LA POLÍTICA SEGUIDA EN LA CONCORDACION DE LOS CONVENIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS"-Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas- AÑO III N° 22, Abril de 1950.-
- 47.-Lorenzo Dagnino Pastore-"EL TRIGO EN EL COMERCIO ARGENTINO-BRAZILEÑO" Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas AÑO IV N° 35 Julio de 1951.-
- 48.-Julio Broide-"BIBLIOGRAFIA DEL AÑO 1950 SOBRE ECONOMIA INTERNACIONAL"-Buenos Aires, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas AÑO IV N° 35, Julio de 1951.-
- 49.-César H. Belaunde "LAS LEYES ECONÓMICAS" Buenos Aires-Revista de la Facultad de Ciencias Económicas AÑO IV N° 36, Agosto de 1951.-

- 50.--Ireneo E. Costa Barona "POLITICA ECONOMICA"--Buenos Aires--Revista de la Facultad de Ciencias Economicas--Año IV--Nº 37 Setiembre de 1951.--
- 51.--Bartolomé Larrosa--"LA LEY DE INDICACION DE CALIDADES"--Buenos Aires--Revista de la Ciencias Economicas Año XII--Serie III Nº 42--Julio Agosto de 1953.--
- 52.--Pedro B. Chagnellia --"LAS RELACIONES ENTRE AMERICA LATINA Y LOS ESTADOS UNIDOS, APTA EL JUICIO DE UN ENDAJADOR ESPECIAL"--Buenos Aires, Revista de Ciencias Economicas--Año XII--Serie III--Nº 44 Noviembre-Diciembre de 1953.
- 53.--Yale Brown --"CAMBIOS INTERNACIONALES"--Buenos Aires--Revista de Ciencias Economicas Año XIII--Serie III--Nº 51 Enero-Febrero de 1955.--
- 54.--MINISTERIO de Comercio Exterior de la Nación "TRIBUTIVO DEL MINISTERIO RIO DE COMERCIO EXTERIOR"--Buenos Aires--Años I y II 1952/53.
- 55.--Carlos Luis Garcia--"PROBLEMAS DEL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO"--Buenos Aires--Instituto de Politicas Economicas de la Universidad de Buenos Aires--1953 (monografía).--
- 56.--Rafael Prebisch--"TEORIA Y PRACTICA DEL DESARROLLO ECONOMICO: EL CASO ARGENTINO"--Conferencia pronunciada en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 8 de Junio de 1956 en su recepción como miembro honorario de la Facultad de Ciencias Economicas.--
- 57.--Rafael Prebisch--"DISCURSO APTA LA CAMBIA DE COMERCIO DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LA ARGENTINA"--Buenos Aires, 14 de setiembre de 1956.--
- 58.--José López Regaill --"MONOGRAFIA"--Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953.--
- 59.--Banco Central de la Republica Argentina--"BIBLIOTECA " COLECCION--Buenos Aires.--
- 60.--Direccion Nacional del Servicio Estadístico Anuarios y "REVISTA--CIENCIAS ECONOMICAS"--
- 61.--Instituto Argentino de Promoción del Intercambio " ENCURSOS PROMOCIONADOS CON MOTIVO DE TOMAR POSESION DE SU CARGOS LOS MIEMBROS DEL PRIMER BIENIO DEL I.A.P.I." Buenos Aires, 1946.--
- 62.--Juan Carlos L. Mangiante y Anibal R. Marguesoli "TEORIA DEL CONTROL DE CAMBIOS EN LA ARGENTINA"--Buenos Aires--Editorial Alejandro Bunge--1952.--

63.-Jorge Eduardo de Lucio- "FORMAS Y DISPOSICIONES SOBRE EXPORTACION (CONTROL DE CAMBIOS) ACTUALIZADA al 31 de Agosto de 1953 Ediciones Técnicas ARGENTINAS-Buenos Aires 1953.-

64.- Carlos H. Correa Avila "SOBRE UN LIBRO DE JULIO IRAZUSTA" Buenos Aires, "Dinámica Social" - Año VII-Nº 77- Marzo de 1957.-